



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social

Comparecencia de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

03 de diciembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buena tarde a todas y a todos. Bienvenidos a la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Saludo con mucho gusto y respeto al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México; a las y los diputados que nos acompañan; al maestro Eleazar Rubio Aldarán, Procurador de Defensa del Trabajo y al maestro Adrián Escamilla Palafox, Director del Instituto de Capacitación para el Trabajo, ambos para el Gobierno de la Ciudad de México; así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las redes sociales y al Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para el desarrollo de la presente sesión, se fundamenta en los artículo 29, apartado D, inciso K) y 33 numeral II de la Constitución Política de la Ciudad de México, 313 fracción XIII, 16 párrafo tercero de la Ley Orgánica, 254, 255 y la sección VI de las comparecencias en comisiones, del capítulo III del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México y en términos de lo establecido en el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2021, de la Junta de Coordinación Política y en atención al acuerdo aprobado por la Comisión de Asuntos Labores en sesión celebrada el día 24 de noviembre del presente año con número de oficio CCMX/III/JUCOPO/80/2021.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a fin de verificar si podemos llevar a cabo y celebrar esta sesión, esta comparecencia.

Adelante, diputada América.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-

Muchas gracias, diputada Isabela Rosales Herrera. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores y al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México.

Por instrucciones de la Presidenta se informará qué diputados se encuentran presentes en la comparecencia.

Diputada Isabela Rosales Herrera, diputada Leticia Estrada Hernández, diputada Marcela Fuente Castillo, diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, diputado Nazario Norberto Sánchez, diputado Daniela Álvarez, diputada Elizabeth Mateos, diputada Guadalupe Morales, diputada Mónica Fernández y la de la voz, la diputada América Rangel Lorenzana.

Son los diputados que nos acompañan a esta comparecencia, diputada Presidenta.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se llevará a cabo esta comparecencia y el formato para ello.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al acuerdo CCMX/III/JUCOPO/24/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueban las comparecencias vía remota ante las comisiones de este Congreso de las personas titulares de las Secretarías que integran el gabinete de Gobierno de la Ciudad de México, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todas de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno.

Primero.- Se aprueban las comparecencias vía remota de los titulares de la Secretarías que se mencionan en la siguiente tabla de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todas de la Ciudad de México, de acuerdo al siguiente calendario:

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, 1° de diciembre a las 11:00 horas.

Segundo.- El formato a la comparecencia ante las comisiones será el siguiente:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Mensaje de la o las personas que presiden la o las Comisiones hasta por 5 minutos.
- 3.- Intervención de la persona servidora pública que comparece, hasta por 20 minutos.
- 4.- Intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada grupo o asociación parlamentaria en el orden siguiente:
 - I.- Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 - II.- Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
 - III.- Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad de México.
 - IV.- Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.
 - V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - VI.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - VII.- Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.
 - VIII.- Grupo parlamentario del Partido MORENA.
- 5.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras y los legisladores.
- 6.- Réplica hasta por 5 minutos de acuerdo al orden en el que se registren sin exceder su turno por cada grupo y asociación parlamentaria.
- 7.- Intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos.
- 8.- clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acuerdo aprobado por esta Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, de fecha 24 de noviembre de 2021.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al acuerdo aprobado por la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, de fecha 24 de noviembre de 2021.

Se somete a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, la petición presentada en el rubro de asuntos generales, por el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA, con la finalidad de que sea efectuada de manera presencial la comparecencia del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, del Gobierno de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputada Presidenta, informo que con 7 votos a favor y una abstención, por tanto se aprobó la propuesta.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada América.

Le solicito sea tan amable de dar lectura al oficio número CCMX/II/JUCOPO/080/2021 de la Junta de Coordinación Política.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada Presidenta, se procede a dar lectura al oficio.

Ciudad de México, 27 de noviembre del 2021.

Oficio número CCMX/II/JUCOPO/080/2021, diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 32 fracciones II y 16 y el artículo 49 fracción VII, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le solicito que haga de conocimiento del pleno la modificación en las fechas de las comparecencias siguientes, contempladas en el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2021 de la Junta de Coordinación Política.

Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, fecha viernes 3 de diciembre a las 13:00 horas.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada América.

En tal virtud, procedemos al quinto punto del orden del día.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, sea usted bienvenido a esta reunión en la cual se realiza, un importante ejercicio de rendición de cuentas ante las y los legisladores del Congreso de la Ciudad de México.

Saludo nuevamente con afecto a mis compañeras y compañeros diputados y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, a partir de que se publicó el acuerdo por el que

se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la pandemia de la enfermedad generada por el *virus SARS-CoV2*, mejor conocida por *COVID-19*, el día 30 de marzo del 2020 los habitantes del país en su conjunto, comenzamos a adquirir nuevas formas de vida, no solamente en el ámbito de salud que indudablemente en ese momento gran porcentaje de la población sentíamos temor de adquirir una enfermedad desconocida; también se vieron modificados con el pase de los días, nuestros hábitos de consumo, nuestra forma de convivir y hasta la manera de trabajar.

Fueron meses en los cuales la emergencia sanitaria frenó la actividad económica, toda vez que las medidas de confinamiento trajeron consigo la reducción de importante de las actividades de producción y consumo, generándose una crisis económica, perdiéndose un significativo de empleos y en otros casos los trabajadores vieron reducidos sus ingresos, si es que no deseaban perder definitivamente su trabajo.

Los resultados del estudio sobre la demografía de los negocios realizados por el INEGI en 2020, revela que durante dicho año, más de 1 millón de pequeñas y medianas empresas, tuvieron que cerrar operaciones, derivado de la crisis económica, teniendo los sectores más afectados, la de los restaurantes, alojamientos, la construcción y el comercio.

Es necesario señalar que los trabajadores informales fueron los más afectados por el desempleo, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, pues mientras que el empleo formal se redujo al 8 por ciento entre marzo y abril del 2020, el empleo informal en el mismo periodo aumentó 33 por ciento, esto es 8 de cada 10 personas que salieron del mercado laboral, eran informales. Sin embargo, estos son los que se han ido recuperando de manera continua y progresiva, por lo que para el mes de marzo del año en curso, se había recuperado el nivel previo a la pandemia.

Otro punto importante para abordar, es que tanto los jóvenes como los adultos mayores, fueron quienes experimentaron el impacto más fuerte en términos de desempleo, siendo así más proclives a encontrarse en situación de subempleo, desempleo y horarios laborales reducidos frente a una disminución de la demanda de mano de obra, viéndose en la necesidad de buscar otras fuentes de ingresos, situación que fue aprovechada por las diversas plataformas digitales.

Las cuales descubrieron que además de presentar servicios, se podían realizar entregas de artículos o enajenar bienes, ya que se dio un incremento excepcional de personas que

decidieron hacer uso de estas tecnologías para poder adquirir cosas tan indispensables como comida o bien recibir o enviar a sus familiares, artículos de primera necesidad.

Así tuvo un auge el eCommerce, el teletrabajo, el video por streaming y el eLearning, pero con el conocimiento en una solución de una situación específica, sin la adecuada regulación comienzan a sugerir diversos y grandes problemas, que pueden vulnerar los derechos de las y los trabajadores, ya que las empresas se benefician de dichas plataformas, utilizándolas para acceder a una fuerza de trabajo a escala global y local a fin de mejorar su eficiencia, aumentar su productividad y gozar de una mayor proyección de mercado, pero en lo que se refiere a los derechos laborales de las y los trabajadores, estos se ven vulnerados de manera recurrente, ya que las empresas no se hacen responsables de sus trabajadores, dejándolos desprotegidos, pues en principio de cuentas, no se reconoce una relación laboral, conociéndolos como trabajadores dependientes, incluso socios, obviamente sin derechos sobre la sociedad.

Asimismo, carecen de seguridad social y en otras ocasiones son objeto de abusos mediante la imposición de deudas sin motivo, no teniendo derecho alguno para apelar debiendo hacerse responsables de dichos cargos, so pena de ser suspendidos temporalmente por tan solo mencionar algunos problemas, por lo que ahora corresponde a los poderes ejecutivo y legislativo, sumar esfuerzos para garantizar los derechos de las y los trabajadores a través de un marco jurídico claro y eficaz que permita un acceso efectivo al derecho al empleo digno.

Reconocemos las acciones emprendidas por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, en la entrega de apoyos económicos destinados al autoempleo, de la protección al ingreso y de la capacitación y actualización de las competencias laborales, entre otros.

Asimismo, son de gran trascendencia e impacto para la sociedad el servicio de intermediación laboral como la elaboración de talleres a buscadores de empleo y la realización de ferias de empleo, las cuales se han convertido en un vínculo gratuito, ágil y masivo entre empleadores y personas solicitantes de empleo.

Como parte de las estrategias para la reactivación económica de la Ciudad de México, pues como bien lo señala en su informe, a partir del mes de febrero de 2021 se han presentado saldos positivos en la generación de empleos formales.

Ruego ser el portavoz de nuestro reconocimiento al personal de la dependencia a su cargo, quienes durante todos estos meses continuaron trabajando. Prueba de ello, es la labor realizada por la Secretaría a su cargo, en la implementación de acciones de vinculación laboral de las personas víctimas y/o de sus familiares para las personas afectadas por lo sucedido en la línea 12 del metro, logrando la colocación de 25 personas en un empleo formal en la iniciativa privada, gestionando pensiones por viudez, orfandad y/o apoyos a las 12 familias, entre otras acciones.

En materia de atención ciudadana, surgieron, siguieron brindando atención, pues durante el periodo que reporta, dieron seguimiento a 1 mil 132 solicitudes recibidas a través del sistema de atención ciudadana de la Jefatura de Gobierno y 1 mil 383 solicitudes mediante el sistema único de atención ciudadana, garantizando el derecho de petición de los ciudadanos.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, este órgano de representación popular está seriamente comprometido con llevar a buen puerto las modificaciones de la Ley Federal de Trabajo en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, emitiendo la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como llevar a cabo la regulación de personas trabajadoras no asalariadas, personas trabajadoras independientes y personas trabajadoras del hogar.

Tenga usted la certeza de que entre poderes sabremos sumar esfuerzos para que la dependencia a su cargo siga cumpliendo con su objetivo en beneficio de quienes residen en nuestra gran ciudad en la capital de nuestro país.

Por su atención, muchas gracias.

Se concede ahora el uso...

LA C. SECRETARIA.- Perdón, diputada Presidenta, nada más informarle que se incorporan a esta comparecencia el diputado Jorge Gaviño Ambriz y el diputado José Martín Padilla Sánchez.

LA C. PRESIDENTA.- Bienvenidos, compañeros.

Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 20 minutos al titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León para su intervención.

EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas las personas legisladoras que nos acompañan, que integran la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, del Congreso de la Ciudad de México, en su II Legisladora, por supuesto diputada Presidenta Isabela Rosales, a la Vicepresidenta Leticia Estrada, a la diputada Secretaria América Rangel; a las personas legisladoras, Marce Fuente; al diputado Jorge Gaviño Ambriz; por supuesto que me honra también la participación de las asociaciones y grupos parlamentarios que representa la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, muchas gracias por estar esta tarde; a la diputada Elizabeth Mateos, un gusto contar con la participación de la asociación parlamentaria; por supuesto que al diputado José Martín Padilla de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad y por supuesto también la diputada Mónica del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Mónica Fernández; a la diputada Guadalupe Morales, del Partido MORENA; saludo también por supuesto que a la diputada Lourdes Paz, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, a quienes les agradezco esta oportunidad que nos brindan a quienes formamos parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en el Gobierno de la Ciudad de México, saludo a las personas que siguen este ejercicio de rendición de cuentas a través de los mecanismos de difusión con los que cuenta el Congreso capitalino.

Por supuesto es importante señalar que por disposición constitucional, las personas titulares de la Secretarías que forman el gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, debemos de presentar los informes respectivos en el mes de octubre y acudir a las comparecencias en la fecha y en el formato que ustedes como personas legisladoras en cumplimiento al mandato constitucional tengan a bien decidir. Eso es lo que estamos haciendo esta tarde, dando cumplimiento a la discusión constitucional.

Por supuesto que comparezco ante esta soberanía para informar sobre el ámbito de competencia de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo que tiene como atribuciones el despacho de las materias relativas al trabajo a la protección y defensa de los derechos humanos laborales, a la promoción del trabajo digno, a la previsión social y protección social al empleo.

Como es de su conocimiento, en nuestra Constitución Local el trabajo constituye un derecho y es central en la formación de una ciudad productiva y desde la Secretaría bajo mi cargo, pues se tutela el derecho humano al trabajo, la promoción de habilidades para el emprendimiento.

Tenemos como eje el valor fomento y protección de todas las formas de trabajo lícitas, subordinadas o no subordinadas.

En nuestro actuar, el respeto a los derechos humanos laborales es la base de todas las políticas públicas y estrategias puestas en marcha. Para nosotros en el gobierno de México y en la Ciudad de México, lo principal es el bienestar de la población. Si hay crecimiento, hay empleos; si hay empleos, hay bienestar; si hay bienestar, si hay bienestar, hay paz y hay tranquilidad.

La lucha por los derechos humanos laborales es parte de la esencia y de la historia de nuestro país y es de reconocerse su evolución, la protección de la dignidad humana en relación con el trabajo es un elemento permanente en el devenir de los derechos humanos. Es por ello necesario e indispensable que se promueva de manera permanente el conocimiento y aplicación de los estándares normativos relativos al trabajo y de derechos humanos y se impulsa un diálogo fructífero entre autoridades del trabajo y entre las personas legisladoras, por supuesto que también entre los operadores jurídicos encargados de impartir justicia.

El trabajo digno es un elemento que forma parte del orden jurídico laboral mexicano, este concepto se encuentra también reconocido en nuestra Constitución y se vincula absolutamente con la posibilidad de que las personas cuenten con acceso a las oportunidades para obtener ingresos, protección social y derechos.

Durante esta administración, se suscribió un programa de trabajo decente en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo y las cámaras empresariales y agrupaciones de trabajadores. Nos corresponde promover acciones y generar política pública para identificar y erradicar el trabajo infantil. Por supuesto que para identificar y erradicar la discriminación laboral en la Ciudad de México, para generar acciones para visibilizar la importancia de alcanzar una igualdad sustantiva en el trabajo y en el salario, para eliminar esas brechas de desigualdad que aún persisten entre mujeres y hombres, entre un trabajo igual y un salario igual. Hoy en día las mujeres siguen percibiendo un salario en menor por un trabajo igual que el que realiza un hombre, solo por el hecho de ser mujeres.

Generar condiciones para el incremento de los empleos de carácter formal, capacitación, adiestramiento, formación profesional y de acceso al empleo y también a diversas actividades de carácter productivo. Nos corresponde brindar servicios de asesoría y

defensoría gratuita de los derechos humanos laborales, protección efectiva de los derechos de las personas trabajadoras del hogar.

Aprovecho para informar que según los datos que nos ha entregado la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el mes de septiembre, en la Ciudad de México existen por lo menos 200 mil 446 personas que se dedican al trabajo del hogar, principalmente por supuesto son mujeres, 48 por ciento de ellas tiene una edad que va entre los 30 y los 49 años y más del 41 por ciento supera incluso los 50 años de edad.

Los datos que nos arroja la ENOE en esta materia, también indican un tema en el cual debemos de poner atención, un 98 por ciento no cuenta con un contrato ni con derechos básico ni con aguinaldo ni con seguridad social ni con una jornada de trabajo justa o de no discriminación.

Hacemos un llamado y aprovechamos esta comparecencia, un llamado a la población que habita la Ciudad de México para que en el caso de contar con este apoyo, con este trabajo en su hogar, también se sume a esta etapa a la posibilidad de cumplir con las obligaciones laborales, a cumplir con el aguinaldo para las personas trabajadoras del hogar, a cumplir con el reconocimiento de sus derechos humanos laborales, a cumplir con jornadas justas con las personas que brindan apoyo y cuidado en lo más cercano que tenemos que es el hogar.

Así es que nos corresponde estar al frente de estas acciones necesarias para garantizar una justicia laboral honesta, imparcial, profesional, pronta, expedita, pública y gratuita, en la que se contemple los servicios de conciliación y de mediación, terminar con la corrupción en el acceso de la justicia laboral que aún existe en las juntas locales.

En esta legislatura, por supuesto que ustedes tendrán la oportunidad de darle viabilidad a la reforma laboral de 2019 que impulsó el Presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador y que en la primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México, apoyamos y votamos a favor como integrantes del poder constituyente.

Por supuesto que corresponde a esta soberanía también legislar para evitar la precarización de las personas para defender los intereses de las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicios por cuenta propia y comerciantes que realizan su actividad en el espacio público. Corresponde también a esta soberanía legislar para garantizar los derechos de las personas trabajadoras que presten sus servicios en los poderes legislativos, ejecutivo y judicial de la Ciudad de México.

Durante el ejercicio que se informa, se desarrollaron actividades a través de 4 ejes importantes para atender las atribuciones que nos marca la ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública de la Ciudad de México.

El primer eje, corresponde a un derecho que reconoce la propia Constitución que es el seguro de desempleo. A través del seguro de desempleo, se otorga una protección económica básica a los residentes que habitan la Ciudad de México y que perdieron su empleo de manera involuntaria, incluyendo grupos de atención prioritaria quien también reconoce la Constitución en su artículo 11.

Entre agosto del 2020 y julio del 2021 se generaron apoyos y beneficios para personas que habitan la Ciudad de México en esta materia, los resultados entre agosto y julio del 2021 son también considerar que se incorporaron 6 mil 649 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria conforme lo reconoce la Constitución Política de la Ciudad de México.

De este universo por supuesto que es importante resaltar el apoyo brindado a población indígena, a personas preliberadas, a personas preliberadas, a personas víctimas de violencia, a periodistas, a mujeres y también a personas migrantes.

Por supuesto quien dentro de los ejes de trabajo de la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, también existe el que corresponde a la generación fomento y conservación del empleo, cuyas estrategias tiene que ver con el trabajo y el fomento digno, con la posibilidad de fortalecer, de fomentar, de constituir, empresas de carácter social y solidario, a través del trabajo digno se promueve el empleo digno y bien remunerado en la ciudad, con el fin de mejorar las condiciones de vida en un entorno incluyente de las personas que se encuentran desempleadas o subempleadas a partir de los 16 años de edad, 10 mil 880 personas fueron beneficiadas en el periodo que se informa por monto cercano a los 55 millones de pesos, 2 de cada 3 personas eran mujeres.

Este programa cuenta con el subprograma también de compensación temporal y movilidad temporal que benefició a 6 mil 102 personas, cuenta también con un subprograma de capacitación para el trabajo que benefició a 4 mil 311 personas y cuenta también con un subprograma de fomento al empleo que benefició también a personas, a 467 personas, todas ellas durante el periodo de trabajo que se informa.

Entre agosto del 2020 y julio del 2021, la alcaldía Iztapalapa es quien más recibió apoyos de esta naturaleza con cerca de 1 mil 652 personas y también la alcaldía Benito Juárez, la

alcaldía Magdalena Contreras, cada una de las 16 alcaldías que forman parte del Gobierno de la Ciudad de México fueron incluidas en estas acciones.

El tema transversal de los siguientes programas y subprogramas es la economía social y solidaria, que es el conjunto por supuesto que de iniciativas socioeconómicas de organizaciones y empresas que tienen objetivos sociales muy claros, que están orientados por principios y por valores como la cooperación, la solidaridad, la equidad, la inclusión, la sostenibilidad, la participación, la autogestión democrática y por supuesto que también el compromiso con la comunidad, el fortalecimiento del tejido social y promover también el cambio social.

En este sentido quiero informarles que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo firmó un memorándum de entendimiento con la organización internacional del trabajo y con organizaciones también en personas empleadoras y de personas trabajadoras que tendrá una duración y una vigencia hasta el mes de diciembre del año 2024.

A través de distintos proyectos, se busca avanzar en el eje 8 que corresponde a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que tiene que ver con promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos.

Este último por supuesto que responde a las aspiraciones de las personas, mientras están activas en el mercado laboral y tiene que ver con la oportunidad de tener un empleo con ingresos justos, con seguridad y salud en el trabajo, con protección social para ellas, para ellos, para ellos y sus familias, el desarrollo personal, balance entre la vida personal y laboral, igualdad de oportunidades para todas las personas, equidad entre mujeres y hombres.

El proyecto realizado, uno de los proyectos realizados con la Organización Internacional del Trabajo tiene que ver con la recuperación del empleo frente al *COVID*, por supuesto que es un enfoque de transición justa, se generaron actividades interesantes que tienen que ver con el análisis, funcionamiento y potencial de 5 sectores verdes en la Ciudad de México que estaremos desarrollando, captación de agua de lluvia, energía renovable, edificación sustentable, manejo de residuos y producción sostenible de alimentos, identificación de la demanda y de la oferta laboral en los sectores verdes de la Ciudad de México y de las necesidades de conversión y protección de las competencias, un análisis de las posibles estrategias de la recuperación del empleo y de la actividad económica, la

sistematización de las oportunidades de desarrollo económico inclusivo en la Ciudad de México.

Un manual también con colaboración con la organización internacional del trabajo para la formación en materia de empleos verdes y transición justa para el servicio nacional de empleo de la Ciudad de México.

Una guía para la formación de cooperativas ya existentes o por formarse, relacionadas con modelos de gestión y organización efectivos sobre sociedades cooperativas y que incluye modelos de referencia para que puedan transitar cooperativas verdes o sectores también verdes.

Una guía protocolo para la mejor implementación del teletrabajo, entre los trabajadores del gobierno de la Ciudad de México, un estudio de diagnóstico sobre retos, problemas y áreas de oportunidad del programa del seguro de desempleo con la finalidad por supuesto de que en el ejercicio siguiente tengamos la posibilidad y la oportunidad de ajustar reglas de operación y tengan una mayor efectividad en la Ciudad de México para las personas que aquí habitan.

La presentación de los documentos de trabajo se está realizando desde el día de ayer y el día de hoy en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, en esta ocasión bueno no pudimos estar presente con las personas de Organización Internacional, estamos presentes con ustedes, pero aprovechamos justo para compartir esta información y también aprovechamos en un momento más se los compartiremos a la diputada Presidenta, para que nos haga favor de proporcionárselos también a ustedes, son herramientas interesantes, importantes, arrojan datos positivos, arrojan datos que nos pueden ayudar a fortalecer el trabajo legislativo, pero también a fortalecer el trabajo de política pública.

Por supuesto que también dentro de las actividades puestas en marcha con la organización internacional del trabajo, está el apoyo para persona trabajadoras del hogar en materia de seguridad y salud en el trabajo, en el desarrollo de competencias técnicas.

Este proyecto tiene como finalidad por supuesto que fortalecer las habilidades de las personas y buscar mejores oportunidades y mejores condiciones de vida, capacitar, tener la posibilidad de avanzar.

El tercer proyecto tiene que ver con una estrategia de inscripción de trabajadoras del hogar en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Como ustedes escucharon hace algunos

instantes, el Registro es muy poco el que existe a la fecha y por supuesto que requiere redoblar el esfuerzo, uno de los elementos que nos dan la pauta para poder redoblar esos esfuerzos, es la comunicación, es informar, es tener la posibilidad de visibilizar cuando visibilizamos los temas en materia de derechos humanos, se logran mejores resultados.

Por supuesto que en el marco del tema de la economía social y solidaria juntamos con el programa de fomento, constitución y fortalecimiento de empresas sociales y solidarias, tiene como objetivo mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las organizaciones pertenecientes al sector social de la economía, que llevan a cabo actividades de producción, de distribución, comercialización o consumo de bienes o servicios en la Ciudad de México.

A través de este programa, por supuesto que se generan apoyos de carácter económico para poder generar un fomento o una creación y también hay apoyos indirectos para la constitución de empresas sociales y solidarias.

En el programa de subprograma de fortalecimiento de empresas sociales y solidarias, se otorga un apoyo económico de hasta 150 mil pesos, con la finalidad de poder generar mecanismos de fortalecimiento a las cooperativas.

Por supuesto que está dirigido a organizaciones que ya cuenten con un acta constitutiva, como sociedad cooperativa, los apoyos indirectos tienen que ver también con la capacitación, con la asistencia técnica, con el apoyo a las organizaciones sociales a constituirse formalmente ante Notario Público y la capacitación de todas las personas que las integran.

Es importante compartirles que se han beneficiado al menos a 7 mil 745 personas a través de la entrega de 1 mil 955 apoyos indirectos y 1 mil 549 apoyos directos a las empresas sociales y cooperativas en el periodo que se informa.

Este programa por supuesto que busca el fortalecimiento de la economía social y solidaria como una forma de organización productiva y comunitaria y como una alternativa también al modelo de trabajo y al modelo económico neoliberal, por supuesto que las empresas sociales y cooperativas apoyadas por el programa, realizan diversas actividades económicas, 26 por ciento de ellas se dedican al comercio al pormenor, 11 por ciento a la industria manufacturera, se dedican también a la producción de servicios profesionales, científicos y técnicos, actividades de carácter agrícola y también a servicios de alojamiento.

Es importante compartirles que en el caso de las cooperativas tenemos una participación importante de los sectores y de los grupos de atención prioritaria, tenemos cooperativas conformadas en su totalidad con personas que cuentan con una discapacidad, cooperativas formadas en su totalidad por personas adultas mayores por cooperativas que se han integrado también por mujeres víctimas de violencia en su totalidad, por cooperativas también que están integradas por mujeres adultas mayores y que se dedican a la costura y a la producción también de servicios.

Es importante compartir con ustedes que en este periodo se suscribió un memorándum de entendimiento con el Instituto Nacional de Economía Social y también con el foro global de la economía social mediante su secretariado, lo cual nos permitió realizar el IESEF, Foro Global de la Economía Social 2021, aquí en la Ciudad de México, tuvo una participación, una jornada de 5 días, 55 sesiones, 307 panelistas de 53 países, tuvo una traducción simultánea a 5 idiomas, más de 6 mil 500 personas participando, lo realizamos en la primera semana de octubre, participó en la inauguración Pepe Mujica y ahí señaló: La equidad y la inclusión son el mayor desafío de nuestro tiempo y a la par, el cuidar el medio ambiente, el sostener el clima son paralelamente una consecuencia de este vertiginoso crecimiento fenomenalmente concentrador de la riqueza, porque nuestra humanidad se debate, mirando hacia su futuro frente a esa voracidad de una civilización de mercado que nos impone a vivir una realidad creciente de despilfarro y de derroche, de energía de medios de materias primas y termina sepultando la solidaridad y la empatía entre humanos. Por lo tanto, nuestras luchas están comprendidas en un verdadero desafío civilizatorio, no se lucha solo por una economía social o sustentable o verde, es parte de la lucha de los movimientos ecológicos, de las luchas inclusivas, capítulos distintos de la misma causa, sostener la vida humana y la vida en términos más genéricos y del futuro del planeta. Cierro la cita, por supuesto nada menor.

En la estrategia de intermediación laboral que también se realiza como parte del eje de trabajo, se procura que las personas que están en la búsqueda de un trabajo, se coloquen en empleos formales de acuerdo a sus capacidades, habilidades y niveles de escolaridad, esto con la finalidad de que puedan seguir generando una experiencia laboral que les beneficien en el futuro.

Los resultados tienen que ver con la colocación en ese periodo de trabajo de 15 mil 435 personas, cabe destacar que en julio del 2021 se inauguró el centro de monitoreo y seguimiento de vinculación laboral para poder brindar una atención telefónica en función

de las circunstancias en las que nos encontrábamos a la población que estaba buscando un empleo, a través también de la Coordinación con la Unidad del Servicios Nacional de Empleo y con el Enlace del Sistema Integral en Información del Servicio Nacional de Empleo.

El Centro inició actividades con 8 personas operadoras, se estima que se brinda una asistencia diaria de 40 por lo menos llamadas que a nivel mensual, implica 6 mil 400 llamadas, brindando una asesoría y un acompañamiento de carácter telefónico.

Por supuesto que es importante compartir con todas y todos ustedes que en materia de movilidad laboral, se ha generado importantes acciones conjuntas con el gobierno de México, con el Gobierno de la Ciudad de México, y que se realizan a través del marco que nos da la pauta el Servicio Nacional de Empleo y lo que marca la propia Ley Federal de Trabajo.

A la Secretarías del Trabajo y Previsión Social del gobierno de México, le corresponde asegurar las condiciones de los trabajadores que vayan al extranjero, para que cuenten con las condiciones de trabajo equivalente a las que existe en nuestro país.

Para ello por supuesto que se han generado acciones importantes de trabajo y coordinación con el gobierno de México para poder avanzar y generar oportunidades y posibilidades de orientación y de acompañamiento en este proceso.

Impulsamos el empleo formal en el mercado laboral mediante la realización de eventos que faciliten una vinculación directa, ágil y oportuna entre empresas y personas buscadoras de empleo.

Se han realizado, 8 ferias del Empleo en modalidades híbridas, en modalidades virtuales, en modalidad presenciales, a partir del mes de octubre tuvimos ya la oportunidad de estar en alcaldías como Gustavo A. Madero, en alcaldías como Tláhuac, en Azcapotzalco, en Álvaro Obregón, en Coyoacán, en Venustiano Carranza, inclusive en Venustiano Carranza con una modalidad particular e importante en una feria inclusiva, una feria incluyente, destinada a personas con discapacidad, a personas adultas mayores, a mujeres, a personas que forman parte de la comunidad LGTBTTTI+ y tener también la posibilidad de incorporar a los sectores laborales, a personas que en la Ciudad de México son consideradas como de atención prioritaria.

Quiero compartirles que estas acciones se han realizado con el Gobierno de México, con el Servicio Nacional de Empleo y lo que nos da la pauta es brindar de manera directa, llevar

a las empresas, a las empleadoras, a las cámaras, a las asociaciones de manera directa al territorio para poder ofertar actividades de carácter laboral y también en modo virtual a través del Servicio Nacional de Empleo, llevamos los módulos que corresponden para poder orientar y apoyar a las personas a informarles, cuáles es el mecanismos a través de internet para poder colocar un currículum, para poder hacer un match con alguna empresa, algún vínculo con alguna empresa y con ello poder tener una oportunidad de carácter laboral.

Quiero por supuesto que señalar que dentro de las tareas y actividades que tiene la actividades que tiene la Secretaría del Trabajo pues también se cuenta con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, es un organismo público descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, es el ICAT, se ofrece capacitación a personas a partir de los 15 años de edad, tiene validez oficial, las actividades que se realizan en el ICAT brinda servicios además no solo de capacitación, también de certificación de competencias, está acreditado por conocer a nivel gobierno de México y estas actividades es importante que ustedes también las conozcan, que ustedes también tenga la posibilidad de que nosotros les informemos, porque cuando una persona es capacitada, cuando una persona tiene un reconocimiento de sus habilidades, puede obtener sin duda un mejor ingreso.

Es importante decirles que se tiene más de mil programas de capacitación, no solamente de manera presencial, también de manera virtual parte de la emergencia sanitaria nos ha llevado no solo al Congreso de la Ciudad de México, que ustedes tienen modalidades virtuales, a la Corte también, a la Secretaría del Trabajo también, a quienes formamos parte del Gobierno de la Ciudad de México, a poder aprovechar las bondades que brinda la tecnología y reducir brechas de carácter digital.

También hemos dirigido servicios de capacitación como un mecanismo de inclusión a los grupos de atención prioritarias, a mujeres, a personas con discapacidad, a personas que se identifican en alguna población indígena, a personas migrantes y también por supuesto a personas que en algún momento han tenido algún derecho humano vulnerado. Hemos con ello también tenido la posibilidad de realizar un proceso de certificación de competencias para personas.

Quiero decirles que dentro de otros de los ejes de trabajo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, pues se encuentra también las acciones relacionadas con la inspección laboral, que también está dispuesto en la constitución de la Ciudad de México

y que tiene que ver con la posibilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y de cumplir también con las disposiciones de los contratos que al efecto existan.

Quiero compartir que se han realizado más de 900 visitas de inspección en ese periodo que se informa y bueno por supuesto que también dentro de estas visitas tiene que ver con cuestiones de salud, con seguridad en el trabajo y también con la posibilidad de brindar capacitación, capacitación para las personas que forman parte de la actividad laboral.

Se han realizado en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo cursos de equidad de género, se han realizado también cursos que tienen como finalidad reducir las diversas brechas de desigualdad, capacitar en materia de igualdad sustantiva, en materia de género y también con el objetivo principalmente de garantizar el cumplimiento de los derechos laborales en el marco de los derechos humanos, brindar asesoría, representación y canalización de manera gratuita a través de servicios de calidad para las personas trabajadoras en la Ciudad de México.

Quiero decirles que a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de agosto a julio de 2021 se han atendido, se dieron más de 60 mil 537 asesorías de carácter laboral, 39 por ciento más respecto del periodo del año anterior, es decir, se realizaban por lo menos 166 asesorías diarias a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Las más frecuentes, las más recurrentes tenían que ver en ese periodo del cual se informa con despidos de carácter injustificado, tenían también qué ver con capacitación y asesoría para la elaboración de demandas por despido, tenían también una faceta importante qué ver con la conciliación. La conciliación es un elemento central para poder generar una ruta de acuerdos y una ruta de posibilidad de acceso efectivo a los derechos de la población trabajadora.

Debo compartir con ustedes que se realizaron también en ese periodo más de 3 mil 955 demandas de carácter laboral a cargo de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y también es importante compartir con ustedes que respecto a los grupos de atención prioritaria también se han realizado acciones que tienen que ver con la posibilidad de incorporar en Abriendo Espacios a la población económicamente activa.

Colaboramos en la planeación y en la difusión de programas de trabajo puestos en marcha con el Instituto Mexicano del Seguro Social para personas trabajadoras

independientes, para personas que realizan una actividad de carácter laboral en la Ciudad de México.

Hemos también puesto en marcha diversas acciones de difusión de defensa de los derechos humanos laborales con organizaciones de la sociedad civil, con el Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad.

Por supuesto que quiero aprovechar en este momento también, en este espacio, ustedes estarán analizando el paquete económico en próximos días y dentro del paquete económico por supuesto que en la sección de aprovechamientos del Código Fiscal me parece que es muy importante, se ha señalado la generación de un aprovechamiento de hasta 2 por ciento para las aplicaciones que existen en la Ciudad de México. Es importante justo precisar que se trata de un aprovechamiento para las aplicaciones, no para las personas repartidoras, porque se ha generado también una inquietud entre el sector, y bueno, por supuesto que ustedes saben que es un sector precarizado, es un sector con el que hay que trabajar en todos los ámbitos, en el ámbito de gobierno, pero también en el ámbito que a ustedes les corresponde, que es el legislativo, para que podamos generarles un reconocimiento de sus derechos para que a través también de las acciones de carácter parlamentario se pueda reconocer como un derecho el trabajo digital y se pueda reconocer que ese trabajo por supuesto que amerita un reconocimiento de los derechos básicos que se reconocen en nuestra Carta Magna pero también en la Ley Federal del Trabajo y con ello evitar la precarización y el empobrecimiento de las personas.

Me parece que es fundamental también compartir con ustedes el tema relacionado a los empleos verdes. Tiene que ver con la posibilidad de generar oportunidades de trabajo decente, que se ajusta también a lo dispuesto en la Agenda Global 2030 y el Acuerdo de París, lo cual por supuesto que también conduce a que la Ciudad de México, y que ustedes saben que la doctora Claudia Sheinbaum en esta materia ha puesto también la atención para generar mejores oportunidades y mejores condiciones, también los empleos verdes permiten aumentar la eficiencia del consumo de energía y materias primas, limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizar los residuos y la contaminación, proteger y restaurar los ecosistemas y contribuir también a la adaptación al cambio climático.

Entre agosto y julio del 2021 se incorporaron más de 3 mil 400 personas a través de capacitaciones en temas de sustentabilidad y ocupación de empleos verdes. Hemos generado acuerdos de colaboración con la Unión Europea apenas en el mes de octubre, con la finalidad de generar procesos de capacitación en materia de cosecha de agua de lluvia, hay hoy en día alrededor de 280 personas que están en un proceso de capacitación para cosecha de agua de lluvia, la mayoría de ellas son mujeres, la mayoría de ellas son jóvenes, está financiado por la Unión Europea.

Hay que señalar que el año 2022 ha sido declarado por la Unión Europea como el Año de las Juventudes y en coordinación con Juventus también estaremos poniendo las acciones que corresponden como Gobierno de la Ciudad de México para poder enfocar las acciones en favor de los empleos verdes y una transición justa en los programas ecosociales y también en un trabajo interinstitucional para poder avanzar.

Es importante sumar esfuerzos en la estrategia local de acción climática de la Ciudad de México y también en las acciones que nos permiten a través del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y también en la divulgación del Programa Estratégico de Empleo Verde, generar acciones de coordinación con la Organización Internacional del Trabajo.

Por supuesto que quiero compartir con ustedes que en esta etapa en la que nos encontramos en la Ciudad de México se denomina “tercera etapa en materia de justicia laboral” porque es la incorporación de la Ciudad de México al proceso de reforma que comentaba al inicio de esta intervención y que tiene que ver con la transición en el modelo y en el acceso a la justicia, tiene que ver con los tribunales laborales, tiene que ver con la creación de un Centro de Conciliación que a ustedes como personas legisladoras les corresponde definir y crear su propia Ley Orgánica para darle viabilidad.

Por disposición de la Ley Federal del Trabajo estará sectorizado a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo para poder tener como herramienta principal la conciliación y para poder tener como un elemento central la resolución de los conflictos de carácter laborales en un corto tiempo.

Quiero decirles que ya está puesto en marcha en otras entidades del país y que en dicho del Ministro Franco, en las entidades en las que ya funciona 70 por ciento se resuelve en conciliación y el resto en la vía jurisdiccional, pero en la vía jurisdiccional hay un elemento central, ya no estamos hablando de juicios de 1 año o 2 años o hasta de 15 años, como

hay en la Ciudad de México, tienen una temporalidad marcada en ley, tienen que resolver en 4 meses; y esa parte es fundamental porque el acceso a la justicia tiene que ser también expedito. Una justicia tardía, una justicia denegada, no se puede señalar como justicia cuando tarda tantos años.

Eso tiene que ver con romper también el modelo de la industria, del negocio y del litigio laboral, que es innegable existía en nuestro país y en la Ciudad de México y ahora tenemos la oportunidad para que a partir del 1º de mayo del año 2022 podamos contar ya con un Centro de Conciliación y podamos ayudar a la población que habita en la Ciudad de México a lograr acceder de mejor forma a los derechos humanos laborales.

Quiero señalar que por supuesto es importante avanzar en las competencias, es importante avanzar en este proceso de recuperación económica puesto en marcha por la doctora Claudia Sheinbaum y que claro que a quienes formamos parte de la Secretaría del Trabajo también nos corresponde sumar acciones. Formamos parte del gabinete económico, formamos parte del gabinete que tiene que ver con la reactivación económica y eso es importante que ustedes sepan que en la fecha en la que fue anunciado, en el mes de julio del año 2021 los resultados han sido positivos.

Hemos tenido un proceso de recuperación de empleo, es innegable la pérdida empleo que ustedes conocen en la Ciudad de México y también es innegable que estadísticamente a partir de la puesta en marcha de estas acciones se ha generado un proceso paulatino de recuperación de empleos. Cada día 12 de cada mes el Instituto Mexicano del Seguro Social informa del mes anterior cuáles fueron los resultados en el avance de los empleos de carácter formal.

Hay que señalar que tenemos diversos indicadores, uno es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que nos da una información relacionada con la ocupación y el empleo; y otro son los datos también que nos proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social que se refiere a los empleos de carácter formal y que tienen un registro ante dicho instituto. Eso da como resultado que los meses de julio, de agosto, de septiembre, de octubre, tengamos un incremento en la contratación.

La Ciudad de México está colocada al día de hoy como la primera entidad generadora de empleo, como la primera entidad que tiene la posibilidad de generar el mayor número de empleos, en el mes de octubre más de 26 mil empleos, con la finalidad de recuperar parte de lo perdido.

Por supuesto que también es importante que ustedes sepan que es importante seguir sumando esfuerzos en coordinación, en colaboración, las tareas que ustedes realizan tienen un impacto directo en la comunidad, en el territorio, y el sumar la posibilidad de trabajar en colectivo seguramente nos brindará mejores resultados para lograr una recuperación económica sin arriesgar a la población y tener la posibilidad de seguir adelante en la reducción de esos indicadores negativos.

También quiero decirles que los datos que presentó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo señalan una reducción también en el caso de la Ciudad de México de la pobreza de carácter laboral.

Bueno, hay una recuperación sostenida, esperemos que los sectores que tienen una participación económica, financiera, corporativa en la Ciudad de México, puedan seguir adelante en este proceso de recuperación de los empleos.

Nos hemos reunido en el mes de octubre, en el mes de noviembre, con todas las cámaras y con todas las asociaciones que son empleadoras en la Ciudad de México, ANTAD, CANIRAC, CANACO, CANDEVI, ADI, con todas, porque el objetivo es justo sumar esfuerzos en favor de la generación de empleo, sumar esfuerzos en favor de la eliminación de las condiciones que hoy en día se tienen y es sólo a través del trabajo coordinado como estamos absolutamente convencidos de que podemos seguir adelante en esta ruta que ya está en marcha en la Ciudad de México, que ya está en marcha en el país y por supuesto que tiene que ver con el liderazgo y con las acciones de quien encabeza este país, del licenciado Andrés Manuel López Obrador, y de quien encabeza el Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Quienes formamos parte de su gabinete, en el caso de la Ciudad de México, todos los días realizamos esfuerzos para que sea así, todos los días realizamos esfuerzos para lograr generar bienestar y generar la posibilidad de tener mejores condiciones de vida.

Muchas gracias por su paciencia y una disculpa por el tiempo excedido. Muy amables.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Continúe, diputada Secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Sí, Presidenta.

Le informo que se incorporan a la comparecencia la diputada Lourdes Paz Reyes y el diputado Héctor Barrera.

El siguiente punto del orden del día es la intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada grupo o asociación parlamentaria, en el orden siguiente:

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Elizabeth Mateos Hernández.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado José Martín Padilla Sánchez.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Mónica Fernández César.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la de la voz.

Por el grupo parlamentario de MORENA, la diputada Leticia Estrada Hernández.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores, al público que nos acompaña y a las personas que nos ven a través de las diversas redes sociales.

Secretario José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, sea usted bienvenido a este Congreso de la Ciudad de México.

En representación de la asociación parlamentaria Ciudadana le damos la más cordial de las bienvenidas para el desarrollo de este ejercicio de rendición de cuentas. Le reconocemos su presencia y buena voluntad para estar en este recinto.

En este Congreso estamos conscientes de la relevancia del fomento al empleo digno, así como de la importancia que significa el cumplimiento y respeto de los derechos laborales en la ciudad, señalando que esta defensa no es exclusiva de un partido o de un grupo

parlamentario, por el contrario, es una tarea social que nos corresponde a todas las personas servidoras públicas y representantes de todos los órdenes de gobierno.

Queremos reconocer el trabajo que ha realizado en los pocos meses que lleva al frente de esta Secretaría. Sabemos de los graves efectos que conlleva el desempleo, por ello queremos dejar claro que en este Congreso de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos con la ciudadanía y tenemos el firme propósito de hacer conforme a nuestras facultades y competencias todo lo necesario para fomentar el empleo digno, el respeto de los derechos laborales y la protección al ingreso de las personas trabajadoras. Como usted mismo lo señala, el acceso al empleo es el principio básico para el ejercicio efectivo de los derechos laborales.

Si bien es cierto, la tasa de desempleo que nos presenta confirma que las personas que estaban buscando empleo no lograban encontrarlo en los meses pasados, todo parece indicar que en este trimestre ya se inicia una verdadera recuperación de la económica y en consecuencia de los empleos.

Nos informa, Secretario, que una forma en la que se ha buscado paliar el problema del desempleo entre las personas jóvenes de 18 a 29 años es el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro del Gobierno Federal. En la Ciudad de México son alrededor de 75 mil jóvenes inscritos en este programa federal que de alguna manera ayuda a las personas jóvenes en su proceso de incorporación al mercado laboral.

Entendemos, Secretario, el contexto de la pandemia, la difícil situación por la que todos atravesamos, pero no por ello debemos dejar de señalar ni de mencionar que todavía hay mucho por hacer.

Como lo comenté hace un momento, sabemos que va llegando al cargo y que ha hecho más que la persona que lo antecedió, así que confiamos que en los próximos meses tengamos buenos resultados.

Por ello mi primera pregunta el día de hoy, Secretario, sería conocer cuántos empleos formales se tenían registrados en el primer trimestre del 2020 y qué nos podría informar respecto al crecimiento y recuperación de la economía y de los empleos en la Ciudad de México y cuántos se tienen registrados al 31 de octubre del presente año.

Asimismo, me gustaría conocer en qué trimestre se considera que superaremos las cifras de generación de empleo anteriores a la entrada de la pandemia.

Ahora bien, en su informe enviado nos afirman que una persona ocupada puede encontrarse en una relación laboral formal, la cual se asocia a empleos de mayor calidad ya que garantiza el acceso efectivo a derechos laborales. En contraste, los empleos informales vulneran algunos o todos los derechos de las personas trabajadoras, pues muchas veces sus actividades no están reguladas y carecen de protección afrente a circunstancias adversas como el fin del ciclo laboral.

En este contexto nos informa que en el segundo trimestre de 2021 el 47.1 por ciento de la población ocupada, es decir, 1 millón 939 mil 674 personas de la Ciudad de México se encontraba en situación de informalidad. Mi pregunta sería conocer qué políticas públicas se están aplicando para llevar de la informalidad a la formalidad a tantas personas en la Ciudad de México y cuáles son los resultados esperados.

Por otra parte, la emergencia sanitaria ocasionada por el Virus COVID-19, como ya se ha señalado, ha tenido efectos sin precedentes recientes en el mercado laboral capitalino, lo que ha provocado una afectación en la calidad de vida de las personas residentes de la Ciudad de México.

Nos informa que de enero a julio de 2020 se registró la pérdida de 212 mil 966 empleos formales, los cuales estaban registrados ante el IMSS. Esta situación obligó a la Secretaría del Trabajo a entregar 79 mil 407 apoyos económicos en beneficio de 16 mil personas entre agosto de 2020 y julio de 2021, para el Seguro de Desempleo.

En este sentido, nos gustaría conocer cuál es el presupuesto que se tiene programado asignar para el programa de Seguro de Desempleo en el siguiente ejercicio fiscal.

Finalmente, Secretario, una de las promesas de campaña de la hoy Jefa de Gobierno es que se promovería la accesibilidad y el espacio público y el empleo de las personas con alguna discapacidad y justo hoy en el marco del Día Internacional para las Personas con Discapacidad es necesario tocar ese tema tan relevante y en el que sin duda tenemos una deuda histórica.

Aunado a ello, el artículo 23 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México señala que para garantizar el derecho al trabajo corresponde a la Secretaría a su cargo lo siguiente: promover la contratación de personas con discapacidad creando para ello programa para la capacitación y el adiestramiento laboral de personas con discapacidad, la creación de agencias laborales, ferias de empleo

que usted acaba de señalar que una de ellas se llevó a cabo en la Alcaldía de Coyoacán y de Centros de Trabajo protegido.

En esta misma ley, en el artículo 24 establece que es una obligación de todas las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México destinar al menos el 5 por ciento de las plazas de creación reciente y de las vacantes a la contratación de personas con discapacidad. Sin embargo derivado de diversas solicitudes de transparencia que hemos tenido a bien a presentar a diversas entidades, nos hemos dado cuenta que este supuesto no se está atendiendo en el Gobierno Local y nosotras tenemos contempladas cerca de 1 mil 500 personas con discapacidad trabajando en la Administración Pública Local, de las cuales 1 mil se deben a las plazas creadas en el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, en donde la mayoría son personas basificadas con un sueldo entre 5 mil y 7 mil pesos.

En este sentido, nos surgen las siguientes preguntas: ¿Cuántas personas con discapacidad se tienen contratadas dentro de la Administración Pública Local de la Ciudad de México? ¿Cuántos y cuáles son los programas que se están ejecutando para promover la capacitación y el adiestramiento de las personas con discapacidad desde su Secretaría? ¿Cuántas personas con discapacidad tiene contratadas en la Secretaría a su cargo? ¿Piensa generar alguna acción en concreto para que las personas con discapacidad puedan acceder a un empleo pero también a un empleo bien remunerado, porque aquí es bien importante visibilizar que su discapacidad no tiene límites y que su discapacidad no está en su talento?

Como lo decía, señor Secretario, la ciudadanía reclama cotidianamente esta lucha contra el desempleo y la precariedad de los empleos existentes y no debemos olvidar que nuestro compromiso es con las y los vecinos y vecinas de la Ciudad de México y con el bien común.

Por ello, Secretario, le reiteramos el compromiso de la asociación parlamentaria Ciudadana con la Secretaría que tiene a bien dirigir. Cuente con una aliada y un aliado para que en unión logremos el beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México, así como con nuestro apoyo para conseguir la generación de empleos dignos y el respeto a los derechos laborales de las y los habitantes de la Capital.

Agradezco de antemano su atención y sus repuestas puntuales. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Daniela.

A continuación se concede el uso de la voz a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes, a todas, a todos, diputadas, diputados.

Bienvenido Secretario, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

También saludar a la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas y el Canal del Congreso,

Primero que nada, Secretario, reconocerle porque la mayoría de las diputadas y los diputados convenimos en que las comparecencias fueran virtuales, yo sé que insistió en que la suya fuera presencial y la verdad es que es de reconocerse por ese tema.

Hablar de trabajo es hablar de bienestar porque para que la gente pueda vivir día a día es necesario que cuenten con un sustento que les permita generar un patrimonio no sólo para ellos sino también para sus familias y seres queridos. Sin duda alguna desde hace dos años se generó una crisis por el virus del SARS-CoV-2 que provocó una serie de consecuencias de proporciones descomunales a nivel físico y emocional para los y las ciudadanas y evidentemente en la parte económica.

Por una parte, el cuidado y medidas sanitarias a las que muchos no estábamos acostumbrados y el gasto que implicó para ello ha generado hasta el día de hoy un ambiente de incertidumbre, por ello quienes afortunadamente han logrado conservar sus fuentes de ingresos han logrado minar los daños y consecuencias de esta pandemia, pero quienes desafortunadamente han perdido su empleo se han visto mermados ante los gastos que día a día debían cubrir. Es por ello que durante estos años grises, meses grises, ha resultado y resultarán vitales dos acciones, el acceso a la salud y el acceso a un empleo digno.

Como ya lo hemos comentado con anterioridad, el Gobierno Capitalino ha realizado acciones loables y ha garantizado el acceso a la vacunación a más del 90 por ciento de las y los habitantes mayores de 18 años, y ahora ya se empieza con el sector de 15 a 17 años de edad, cuestión que celebramos evidentemente.

De manera paralela, en cuanto los planes de reactivación económica, indiscutiblemente se contempló como una de las prioridades la generación de empleos para mitigar los

daños patrimoniales ocasionados por la pandemia, pues es uno de los pilares de toda sociedad. Uno de los mayores pilares en la sociedad es la economía, ya que la misma converge en oportunidades laborales que a su vez permite a la ciudadanía estar en condiciones de subsistir en los entornos en los que se desarrollan al aportar una función que coadyuve en su entorno social.

Apreciable maestro José Luis Rodríguez, escuchamos con mucha atención su exposición y también leímos el informe que nos mandó con la debida oportunidad y debo decir que aún cuando sabemos que lleva alrededor de dos meses apenas ocupando el encargo de Secretario, hay que señalar que las acciones que se han venido realizando vislumbran el interés de generar condiciones de accesibilidad y de calidad en los empleos.

Como un primer paso, nos congratula como asociación parlamentaria Mujeres Demócratas que se haya desarrollado una estrategia de capacitación y certificación laboral donde usted nos menciona que han sido beneficiadas en promedio anual 8 mil 30 personas del 2019 al 2021. Ello representa el preámbulo de una serie de acciones para mujeres, hombres, personas jóvenes para su inserción laboral para que puedan acceder y conseguir su sustento económico.

De igual forma nos mencionó que de los 212 mil 966 empleos que lamentablemente fueron perdidos de enero a julio del 2020, en lo que va de este año 2021 se han logrado generar 15 mil 649. Si bien por supuesto celebramos las acciones realizadas en este rubro, lo cierto es que ante las cifras presentadas resulta evidente aún la falta de empleo para las y los capitalinos, ya que como lo he sostenido, resulta imperante mantener factores económicos que generen bienestar para la población, ya que ello garantiza un adecuado desarrollo físico y mental al reducir las preocupaciones de la sociedad sobre qué podrán comer, hasta dónde podrán dormir evidentemente.

Ante dicha necesidad podemos observar que se han realizado acciones de apoyo social en las que se han visto beneficiadas 356 mil 403 personas en lo que va del trienio por la entrega de apoyos económicos destinados al autoempleo, el cual consideramos plausible, ya que ante las necesidades actuales somos conscientes que muchos de los empleos que lograron sacar adelante a las familias en estas épocas fueron los del rubro del autoempleo.

Asimismo, se realizaron acciones como la del Seguro de Desempleo, en las que nos informó se entregaron 446 mil 41 apoyos económicos beneficiando a 130 mil 646

personas que perdieron su empleo de manera involuntaria o que vieron sus ingresos afectados. Ello consideramos que obedece a una política de mitigación pero debemos ser conscientes que la misma no ostenta el carácter de permanente.

Finalmente, quiero mencionar que nos parece de suma importancia y relevancia los apoyos emergentes a migrantes, refugiadas o desplazadas, personas trabajadoras en servicios de preparación de alimentos y bebidas, trabajadoras que laboran y venden artesanías, así como personas adultas mayores y empacadoras en supermercados.

En razón de lo anterior, Secretario, el cargo que ostenta sin duda representa retos y para poder generar condiciones favorables para los habitantes de nuestra ciudad es necesario que trabajemos todas y todos juntos. No es una cuestión de partidos o colores, sino de humanidad y sensibilidad, debemos trabajar conjuntamente para disminuir la pobreza y erradicar el hambre, porque debemos ser empáticos con todos los secretos de la población, ellos nos eligieron y a ellos nos debemos.

Por ello, Secretario, cuente con el apoyo de nuestra fracción parlamentaria para impulsar el marco legal necesario para garantizar a la población un empleo que les permita sentirse tranquilos y seguros, porque tenemos claridad, como todos ustedes, que el empleo no solamente nos da bienestar alimentario seguridad social, sino que también es un tema que tiene que ver con prevención del delito, ahí es muy muy importante.

En ese sentido, Secretario, y como sabemos que su encargo es reciente, me gustaría preguntarle sobre su visión hacia el futuro.

En primera instancia: ¿Qué medidas podemos esperar para el año 2022 respecto a si ya ha pensado en una estrategia de prevención de pérdida de empleos ante una posible ola o rebrote del COVID-19, es decir, cómo se podrían mitigar al mínimo el daño ante una situación de esta naturaleza hablando de manera preventiva?

¿Nos pudiese dar su opinión acerca de si considera necesario además de la prevención, de qué manera podemos esperar perder la menor cantidad de empleos posibles aprovechándose esta circunstancia para la generación de nuevos empleos, como lo hizo la empresa estadounidense conocida principalmente por su sistema de videollamdas y llamadas virtuales Zoom?

Como que estamos entrando también ya a una nueva era del trabajo como el teletrabajo.

También me gustaría preguntarle si considera necesario que en estas medidas se adecúe un planteamiento con perspectiva de género, ya que como sabe, ante la generación de empleos existe una brecha salarial entre los hombres y las mujeres, que si bien sabemos que se ha ido reduciendo, aún hacen falta más acciones que la eliminen por completo.

En el rubro de desarrollo de cooperativas, micros, pequeñas y medianas empresas para incentivar el empoderamiento de las mujeres: ¿Qué acciones tiene planteadas la Secretaría a su cargo para el mediano y corto plazo, aunque ya escuchamos algunas muy muy importantes como las trabajadoras en el hogar, que hay dos modalidades, las empleadas domésticas y las mujeres amas de casa?

Entonces de todos modos qué otras acciones se tienen programadas.

Finalmente me gustaría preguntarle como madre, más que como diputada, qué acciones se pueden esperar concretamente para las y los jóvenes de nuestra ciudad, ya que me parece necesaria la formación sistemática de empleos para este sector y que debemos entender no funciona en el mismo esquema en el que nosotros crecimos, ello en virtud de los avances tecnológicos que a lo largo del tiempo se han ido generando.

Como decía Voltaire: *El trabajo aleja de nosotros tres grandes males, el aburrimiento, el vicio y la necesidad.*

Por sus respuestas y atención, muchas gracias, Secretario. Felicidades por los logros que se han tenido en tan poco tiempo.

Es cuanto, diputada. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Elizabeth.

A continuación se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo a quienes se encuentran presencialmente en esta sesión, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Como integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, le damos la más cordial bienvenida al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México. Sea usted bienvenido a esta su casa y es un gusto volverle a saludar en este lugar.

Secretario, es un gusto tenerlo aquí en este ejercicio de rendición de cuentas para dialogar y profundizar respecto a lo hecho hasta ahora y en torno a los retos que vienen para lograr la transformación de la vida pública de la Ciudad de México.

Como legislador del Congreso de la Ciudad de México estoy convencido de que el objetivo común del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo de nuestra querida ciudad es trabajar para proteger el derecho humano de los individuos que está consagrado en el artículo 123 de nuestra Carta Magna, en el que se establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno, social y útil.

Respecto al tercer informe de gobierno que usted tuvo a bien enviar en tiempo y forma a esta soberanía, se puede observar que los esfuerzos y acciones de la Secretaría a su cargo han rendido frutos antes y después de que usted tomara el cargo.

Para muestra un botón. Sabemos que de enero a julio del 2020 se registró una pérdida de 212 mil 996 empleos formales debido a la pandemia por el COVID-19, por lo que de julio de 2020 a la fecha la Secretaría de Trabajo en coordinación con otras dependencias se dio a la tarea de implementar acciones para la recuperación de empleo, logrando un crecimiento paulatino y sostenido en la materia.

Del mismo modo, se destaca las más de 350 mil personas beneficiadas a través de los apoyos económicos destinados al autoempleo, a la protección del ingreso y a la actualización de habilidades laborales, entre otros.

Gracias a estas acciones institucionales de la Secretaría a su cargo y relacionadas con la bolsa de empleo y las ferias de empleo se logró colocar a 72 mil 691 personas.

Asimismo, el Instituto para la Capacitación para el Trabajo capacitó a más de 8 mil personas para que fueran más competitivas para colocarse en el mercado laboral.

Por otro lado, gracias al Seguro de Desempleo, el cual coloca a la Ciudad de México como una entidad de vanguardia en el diseño de la política social laboral, en este periodo se entregaron cerca de 80 mil apoyos económicos que ayudaron a la población capitalina

y a sus familias para que pudieran hacer llevaderos los efectos de la pandemia en materia económica en sus hogares.

Es de reconocerse el esfuerzo que se realizó para ampliar la cobertura de personas beneficiadas, llegando hasta 16 mil y sumando un mes más de apoyos pasando de 3 a 4 meses.

Por otro lado, en materia de recuperación económica y solidaria destacan las acciones en torno al fomento con fomento, constitución y fortalecimiento de empresas sociales y solidarias, pues se otorgaron 90 millones de pesos a 718 empresas sociales con el objetivo de fortalecerlas y reactivar la economía de la ciudad y al mismo tiempo apoyar a personas mayores con alguna discapacidad y migrantes, pues a través de éstas se logro colocar a 2 mil 374 personas en distintos espacios de trabajo.

En este mismo tema destacan los esfuerzos de regulación de trabajadoras y trabajadores independientes y del hogar, quienes forman parte de un grupo que ha sido históricamente vulnerable por sus bajos ingresos y pocos o nulos derechos laborales.

En este sentido quisiera hacerle esta pregunta: ¿Podría comentarnos qué acciones ha realizado la dependencia para apoyar a esta población y mejorar las condiciones del acceso a sus derechos?

Por otro lado, uno de los problemas que actualmente existen en cuanto a derechos de las y los trabajadores por aplicación es la falta de reconocimiento de su trabajo. Sobre este tema quisiera preguntarle, Secretario: ¿Existe en la dependencia algún registro de cuántos repartidores o cuántos choferes existen en la Ciudad de México? ¿Desde su perspectiva, cómo se puede atender esta problemática?

Finalmente, sabemos que desde el segundo semestre de este año la Ciudad de México lidera la reactivación económica a nivel nacional con la mayor cantidad de empleos creados en todo el país: ¿Podría comentarnos, Secretario, cómo va la recuperación de los distintos sectores de la actividad económica de la Ciudad de México, en especial el sector servicios que representa el 70 por ciento del Producto Interno Bruto y que fue uno de los sectores más golpeados por la pandemia?

Mucho le agradecería, maestro, sus amables respuestas.

Agradeciéndole a la Presidencia el uso de la palabra.

Sería cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Martín.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputadas y diputados.

Saludo con gusto a las y los ciudadanos que nos siguen por esta transmisión y a los que nos acompañan presencialmente.

Bienvenido, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Sé de primera mano de su capacidad, de su liderazgo y compromiso para afrontar la difícil tarea de brindar atención a las y los habitantes de la Capital y más ahora cuando estos fueron afectados por la pandemia al perder su empleo y al ver disminuidos sus ingresos. Tan está comprometido con la nueva función que usted ha adquirido, que muestra de ello es que está usted aquí y ha pedido que esta comparecencia sea presencial, y hay que reconocerlo, porque es la auténtica forma de rendir un informe ante esta soberanía.

También el diputado Gaviño lo solicita. Ya extrañábamos esas risas, querido José Luis.

Si bien es cierto que como ha sucedido en todo el mundo, durante la emergencia sanitaria ha habido una importante pérdida de empleos, es por ello que nos queda claro que la Secretaría que está a su cargo está comprometida con la encomienda de trabajar en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México, en particular de las personas que se encuentran en búsqueda de una fuente de recursos.

Su llegada a la Secretaría se notó de inmediato, así para atender la brecha de desigualdad en la Ciudad de México, el pasado 4 de noviembre del presente año se reactivaron las ferias del empleo como forma de reactivación de las actividades hacia la nueva normalidad. Al momento han participado 70 empresas y se han habilitado procedimientos de inscripción tanto virtual como presencial, se ofrecen 1 mil 600 plazas de manera presencial y de manera virtual 9 mil trabajos. Reconocemos su dedicación y disposición para recorrer todas las alcaldías que conforman la ciudad.

A la fecha se están haciendo actividades en favor del empleo en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco e Iztacalco y sé que en corto plazo se recorrerán las 16 demarcaciones.

El fomento al empleo es muy necesario en la Ciudad de México porque en ella habitan personas que requieren de oportunidades para cerrar las desigualdades. El sello personal que le pone al trabajo en campo es de reconocerse como un funcionario público que no se limita a las actividades de oficina o gabinete, sale a las calles y a las plazas a promover las acciones que llevan a cabo la Secretaría que encabeza, lo cual es digno de reconocimiento tanto de usted como de su equipo de trabajo.

En este sentido y con el objetivo de contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de la Ciudad de México, se ha conformado una serie de programas y acciones gubernamentales que se articulan para apoyar a las personas que habitan la ciudad en las distintas etapas de su vida laboral.

Las políticas públicas se enfocan a la población económicamente activa con la finalidad de vigilar las condiciones laborales a través de mecanismos como la inspección laboral o las asesorías ante posibles violaciones a los derechos de los trabajadores, pero también a través del diálogo tripartito entre representantes de las personas trabajadoras, representantes de las empleadoras y el gobierno.

Así por ejemplo, para las personas que perdieron su empleo de manera injustificada, se ofrece una asesoría y un acompañamiento para que puedan llegar a un acuerdo con la persona responsable de su trabajo, además se le brinda un apoyo económico que facilita la reincorporación al mercado laboral.

La Secretaría que usted encabeza tiene un rol fundamental en la reactivación económica y del empleo, por ello es necesario tomar medidas para adaptar los servicios y actividades de la dependencia a la nueva realidad y que la ciudadanía no sea doblemente castigada en esta emergencia sanitaria.

Como se detalla en su informe, se reforzaron y ajustaron los distintos servicios de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en beneficio de la población trabajadora y en búsqueda de empleo, con el propósito de permitir y promover el cumplimiento de las medidas sanitarias. Asimismo, se habilitaron vías de comunicación alternativas a la atención personal y se simplificaron trámites y procedimientos ampliando la cobertura.

En esa línea se implementaron acciones emergentes para proteger a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y se reforzó la vigilancia de las condiciones laborales en los centros de trabajo.

El Programa Seguro de Desempleo está diseñado para dar protección económica básica a las personas que hayan perdido involuntariamente su empleo formal, se incluye a los grupos de atención prioritaria que son los que enfrentan mayor dificultad para incorporarse al ámbito laboral.

Asimismo, se canaliza a las personas beneficiarias de apoyo a los esquemas de capacitación, adiestramiento y desarrollo de habilidades de manera gratuita y se ofrecen servicios de intermediación laboral para su incorporación a un empleo formal.

El proceso de solicitud para este seguro ha sido totalmente digitalizado para reducir el tiempo de realización de trámites.

Es importante destacar el trabajo para mejorar las capacidades organizativas de gestión y financieras de las organizaciones pertenecientes al sector social de la economía a través del Programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias. Lo anterior con el firme objetivo de lograr la inclusión productiva y laboral de las unidades económicas que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y servicios en la ciudad. Es una opción que contribuye a dar acceso a empleo digno procurando el desarrollo económico sustentable.

En síntesis, las cifras y acciones reportadas dan cuenta del compromiso asumido por todo el personal que conforma esta institución para responder a una realidad no anticipada, manteniéndose a la altura de las expectativas de la población capitalina.

Confiamos en que la Secretaría a su cargo saldrá fortalecida de esta coyuntura y que continuará su labor en favor de las personas habitantes trabajadoras de la Ciudad de México.

Finalmente permítame formularle las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido la actuación gubernamental en el tema del cooperativismo en la Ciudad de México? Ya nos señaló algunos datos, pero a lo mejor puntualizar algunos otros.

¿Cómo se está atendiendo el abandono de esta materia? ¿Cuál es el plan de fomento que se propone ejecutar?

En un contexto de crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19, en México se estima que a la fecha han cerrado más de 15 mil micro y pequeños negocios: ¿Cuáles serían las medidas, planes y programas que servirán para incentivar la reactivación económica de este sector?

Por último, entre las reglas de operación del programa en la materia se contempla la constitución de las empresas sociales: ¿Cuáles son las vías de certificación que contempla el programa?

Por sus respuestas, estimado Secretario, muchísimas gracias y nuevamente sea muy bienvenido a este Congreso que es su casa.

LA C. PESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lulú.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Siempre que quiere uno quedar bien con las personas dice “esta es su casa”, pero en esta ocasión es la verdad, esta es su casa.

Hace un momento un reportero me preguntaba que por qué la diferencia de la forma, el formato de esta comparecencia, y yo le decía que era por 5 razones: primero, porque así lo dice la ley; segundo, porque estamos en semáforo verde; en tercer lugar, porque lo virtual debe ser una excepción y no una regla; en cuarto lugar, porque así lo solicitamos algunos miembros de la Comisión y se aprobó en la misma; y por último, porque el Secretario estaba dispuesto a venir. Por esas 5 razones lo estamos haciendo distinto y ojalá cada vez más se cumpla la ley en este sentido.

Secretario José Luis Rodríguez, bienvenido.

En el informe que nos presenta se menciona un número considerable de acciones en materia de fomento al empleo mediante la intermediación laboral. México está atravesando un momento muy complicado en materia económica y laboral.

La semana pasada el INEGI, usted conoce las cifras seguramente muy bien, publicó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo donde se registra que la Ciudad de México presenta la tasa de desocupación más alta a nivel nacional, un 6.9 por ciento, mientras el promedio a nivel nacional asciende a 5.3 por ciento. De ese tamaño es la tarea que tiene

usted que realizar, entre otras, pues que esta cifra vaya reduciéndose a su mínima expresión.

Por otra parte, la inflación está en 7 por ciento, más del 7 por ciento y con tendencia al alza, el máximo nivel que ha alcanzado en los últimos 20 años, el máximo nivel.

Esto tiene un impacto muy fuerte en la economía doméstica, el precio de varios productos de la canasta básica como el arroz, el frijol, por ejemplo, han tenido un incremento que ronda el 80 por ciento comparado a la primera quincena de noviembre de este año con los precios de octubre de 2018.

Esto es un golpe directo al bolsillo de los sectores más vulnerables, un verdadero gancho al hígado, más bien es un golpe bajo, pero a los que son de pequeña estatura pues los golpes bajos les dan en la cara y a los pobres, a los más pobres cuando los precios suben evidentemente pues los afecta muchísimo más.

Por eso reconocemos la importancia de que se haya logrado un incremento importante en el número de personas buscadoras de empleo que han logrado ser colocadas en el primer semestre de este año, que es el dato más reciente que se reporta.

Esto es un dato importante porque el empleo es, sin lugar a dudas, la principal preocupación de la mayoría de las familias mexicanas en estos tiempos de crisis, como aquí ya se dijo, que está atravesando nuestro país.

Sin embargo hay algunos datos que son confusos y que me gustaría que pudiera aclarar con mayor detalle.

En primera instancia, se nos dice que se han colocado 72 mil 691 personas buscadoras de empleo a través de la bolsa de empleo y de las ferias de empleo, esto sin especificar un periodo de tiempo determinado. Más adelante en su informe se señala que entre el 1º de agosto de 2020 y el 31 de julio del 21 se ha dado atención a 77 mil 297 personas buscadoras de empleo y finalmente se informa que en total se han logrado la colocación de 15 mil 435 personas entre el 1º de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021.

Ya sé que ustedes tienen otros datos, pero aquí ya son muchos más de otros.

Primero se menciona que se ha colocado a más de 72 mil personas buscadoras de empleo, luego el número baja a 15 mil: ¿Puede aclararnos las cifras?

En segundo lugar, me gustaría que pudiera darnos más detalles acerca del tipo de empleos donde se está colocando a las personas.

Según datos de CONEVAL, de 2018 a 2020 la ciudad pasó de 30 a 33 por ciento de población que se encuentra en situación de pobreza, es decir, actualmente 3 millones de capitalinos son pobres.

En fechas recientes esta misma institución informó que al tercer trimestre de 2021 la proporción de personas en condición de pobreza laboral en el país ha aumentado al 40.7 por ciento. Lo anterior significa que 4 de cada 10 trabajadores no pueden comprar una canasta básica con el salario que reciben por su trabajo.

Esta es una situación muy grave, porque de nada sirve un empleo si el salario que se paga no es suficiente para cubrir las necesidades más básicas. Un trabajo que no ofrece un salario digno es explotación laboral y eso es algo que no podemos permitir y mucho menos fomentar en la Ciudad de México, ni la 4T ni el PRD ni nadie: ¿Puede decirnos cuál es el promedio salarial de estos empleos que se han conseguido?

En otra pregunta. Pese a que ha habido avances en la ciudad aún se mantiene una brecha salarial de menos 8 por ciento en las mujeres con respecto a los hombres, en el caso de pensiones el nivel nacional, el promedio de las pensiones en el caso de los hombres son un 42 por ciento más elevada que la de las mujeres: ¿Qué acciones está llevando a cabo la Secretaría a su cargo para disminuir la brecha salarial en la ciudad? ¿Qué acciones también se están llevando a cabo para fomentar la cultura del ahorro para el retiro, dado que una buena parte de los trabajadores no tendrán derecho a una pensión y serán adultos mayores en estado de precariedad?

En México el porcentaje de jóvenes sin empleo, sin estudio o que están en capacitación repuntó al 22 por ciento, con lo que se regresó a niveles de 2016, la famosa época liberal, o sea, nos regresaron a la época neoliberal, cuando menos en las cifras, anulando el pequeño avance que se tenía en la reducción de este porcentaje de la población que se había mantenido en 21 por ciento según datos de la OCDE.

En esa línea se implementaron acciones emergentes para proteger a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y se reforzó la vigilancia de las condiciones laborales en los centros de trabajo.

El Programa Seguro de Desempleo está diseñado para dar protección económica básica a las personas que hayan perdido involuntariamente su empleo formal, se incluya a los grupos de atención prioritaria, que son los que enfrentan mayor dificultad para incorporarse al ámbito laboral.

Asimismo, se canaliza a las personas beneficiarias de apoyo a los esquemas de capacitación, adiestramiento y desarrollo de habilidades de manera gratuita y se ofrecen servicios de intermediación laboral para su incorporación a un empleo formal. El proceso de solicitud para este seguro ha sido totalmente digitalizado para reducir el tiempo de realización de trámites.

Es importante destacar el trabajo para mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las organizaciones pertenecientes al sector social de la economía, a través del programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias. Lo anterior con el firme objetivo de lograr la inclusión productiva y laboral de las unidades económicas que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y servicios en la ciudad, es una opción que contribuye a dar acceso a empleo digno, procurando el desarrollo económico sustentable.

En síntesis, las cifras y acciones reportadas dan cuenta del compromiso asumido por todo el personal que conforma esta institución para responder a una realidad no anticipada, manteniéndose a la altura de las expectativas de la población capitalina.

Confiamos en que la Secretaría a su cargo saldrá fortalecida de esta coyuntura y que continuará su labor a favor de las personas habitantes trabajadoras de la Ciudad de México.

Finalmente, permítame formularle las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido la actuación gubernamental en el tema del cooperativismo en la Ciudad de México? Ya nos señaló algunos datos, pero a lo mejor puntualizar algunos otros. ¿Cómo se está atendiendo el abandono en esta materia? ¿Cuál es el plan de fomento que se propone ejecutar?

En un contexto de crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19 en México, se estima que a la fecha han cerrado más de 150 mil micro y pequeños negocios. ¿Cuáles serían las medidas, planes y programas que servirán para incentivar la reactivación económica de este sector?

Por último, entre las reglas de operación del programa en la materia se contempla la constitución de las empresas sociales. ¿Cuáles son las vías de certificación que contempla el programa?

Por sus respuestas, estimado Secretario, muchísimas gracias. Nuevamente sea muy bienvenido a este Congreso, que es su casa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lulú.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Siempre que quiere uno quedar bien con las personas dice “ésta es su casa”, pero en esta ocasión es la verdad, ésta es su casa.

Hace un momento un reportero me preguntaba que por qué la diferencia de la forma, el formato de esta comparecencia. Yo le decía que era por cinco razones: primero, porque así lo dice la ley; segundo, porque estamos en semáforo verde; en tercer lugar, porque lo virtual debe ser una excepción y no la regla; en cuarto lugar, porque así lo solicitamos algunos miembros de la Comisión y se aprobó en la misma; y por último, porque el Secretario estaba dispuesto a venir, por esas cinco razones lo estamos haciendo distinto y ojalá cada vez más se cumpla la ley en este sentido.

Secretario José Luis Rodríguez, bienvenido. En el informe que nos presenta se menciona un número considerable de acciones en materia de fomento al empleo mediante la intermediación laboral.

México está atravesando un momento muy complicado en materia económica y laboral. La semana pasa el INEGI, usted conoce las cifras seguramente muy bien, publicó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, donde se registra que la Ciudad de México presenta la tasa de desocupación más alta a nivel nacional, un 6.9%, mientras el promedio a nivel nacional asciende a 5.3%. De ese tamaño es la tarea que tiene usted que realizar, entre otras, que esta cifra vaya reduciéndose a su mínima expresión.

Por otra parte, la inflación está en 7%, más del 7% y con tendencia a la alza, el máximo nivel que ha alcanzado en los últimos 20 años, el máximo nivel. Esto tiene un impacto muy fuerte en la economía doméstica, el precio de varios productos de la canasta básica, como el arroz, el frijol, por ejemplo, han tenido un incremento que ronda el 80% comparando la primera quincena de noviembre de este año con los precios de octubre de 2018.

Este es un golpe directo al bolsillo de los sectores más vulnerables, un verdadero gancho al hígado, más bien es un golpe bajo, pero a los que son de pequeña estatura los golpes bajos les dan en la cara y a los pobres, a los más pobres, cuando los precios suben evidentemente los afecta muchísimo más.

Por eso reconocemos la importancia de que se haya logrado un incremento importante en el número de personas buscadoras de empleo que han logrado ser colocada en el primer semestre de este año, que es el dato más reciente que se reporta. Este es un dato importante porque el empleo es, sin lugar a dudas, la principal preocupación de la mayoría de las familias mexicanas en estos tiempos de crisis, como aquí ya se dijo, y que está atravesando nuestro país, sin embargo hay algunos datos que son confusos y que me gustaría que pudiera aclarar con mayor detalle.

En primera instancia se nos dice que se han colocado 72 mil 691 personas buscadoras de empleo a través de la Bolsa de Empleo y de las Ferias de Empleo, esto sin especificar un periodo de tiempo determinado.

Más adelante en su informe se señala que entre 1° de agosto del 2020 y el 31 de julio del 21 se ha dado atención a 77 mil 297 personas buscadoras de empleo, y finalmente se informa que en total se ha logrado la colocación de 15 mil 435 personas entre el 1° de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021. Ya sé que ustedes tienen otros datos, pero aquí ya son muchos más de otros.

Primero se menciona que se ha colocado a más de 72 mil personas buscadoras de empleo, luego el número baja a 15 mil. ¿Puede aclararnos las cifras?

En segundo lugar, me gustaría que pudiera darnos más detalles acerca del tipo de empleos donde se está colocando a las personas.

Según datos de CONEVAL, de 2018 a 2020 la ciudad pasó de 30 a 33% de población que se encuentra en situación de pobreza, es decir actualmente 3 millones de capitalinos son pobres.

En fechas recientes esta misma institución informó que al tercer trimestre de 2021 la proporción de personas en condición de pobreza laboral en el país ha aumentado al 40.7%. Lo anterior significa que 4 de cada 10 trabajadores no pueden comprar una canasta básica con el salario que reciben por su trabajo.

Esta es una situación muy grave porque de nada sirve un empleo si el salario que se paga no es suficiente para cubrir las necesidades más básicas. Un trabajo que no ofrece un salario digno es explotación laboral y eso es algo que no podemos permitir y mucho menos fomentar en la Ciudad de México ni la 4T ni el PRD ni nadie. ¿Puede decirnos cuáles el promedio salarial de estos empleos que se han conseguido?

En otra pregunta, pese a que ha habido avances en la ciudad, aún se mantiene una brecha salarial de menos 8% en las mujeres con respecto a los hombres. En el caso de pensiones a nivel nacional, el promedio de las pensiones en el caso de los hombres son 42% más elevadas que la de las mujeres. ¿Qué acciones está llevando a cabo la Secretaría a su cargo para disminuir la brecha salarial en la ciudad? ¿Qué acciones también se están llevando a cabo para fomentar la cultura del ahorro para el retiro, dado que una buena parte de los trabajadores no tendrán derecho a una pensión y serán adultos mayores en estado de precariedad?

En México el porcentaje de jóvenes sin empleo, sin estudio o que están en capacitación repuntó al 22%, con lo que se regresó a niveles de 2016, la famosa época liberal, o sea nos regresaron a la época neoliberal, cuando menos en las cifras, anulando el pequeño avance que se tenía en la reducción de este porcentaje de la población que se había mantenido en 21%, según datos de la OCDE.

¿Además del programa federal, qué medidas específicas se tomarán para que los jóvenes tengan una inserción laboral justa, de acuerdo con sus capacidades, aptitudes y que les garantice todas las prestaciones de ley?

¿Nos podría decir cuántos jóvenes han concretado su primer empleo mediante las bolsas de empleo que ofrece la Secretaría en este año?

En los últimos meses se ha hecho manifiesto un problema inquietante que existe en la relación laboral entre concesionarios y distribuidores de gas, esto ha llevado a protestas que se han tornado violentas, cierre de vialidades, enfrentamientos con la policía e incluso situaciones que pusieran en peligro a las personas que se encontraban presentes en una de las manifestaciones. Es un asunto que inclusive los trabajadores son a veces, en muchas ocasiones, trabajadores de empresas del Estado de México pero que operan en la ciudad. ¿No sé si la Secretaría está haciendo algunas acciones? Si no fuera el caso, ¿qué instancia de gobierno está atendiendo este problema?

En materia legislativa me gustaría preguntarle acerca de uno de los principales pendientes que ha tenido este Congreso desde la Legislatura anterior, de la cual usted formó parte. ¿Qué opina con respecto al proceso que ha tenido truncada la Ley de Trabajadores no Asalariados?

Finalmente: ¿Considera usted que es justo el esquema de colaboración entre las aplicaciones de entrega de alimentos a domicilio a sus repartidores? Estamos hablando de un sector muy vulnerable que no tiene acceso al seguro social ni se le dota de prestaciones ni de reconocimiento de la relación laboral que existe, no tienen seguro de gastos médicos, no tienen Seguro Social, no tienen un seguro contra accidentes y vaya que los sufren ni tienen acceso a un seguro de vida, aunque su profesión puede considerarse de alto riesgo en este sentido. ¿Cuál sería su opinión? Porque en los próximos días estaré presentando una iniciativa al respecto y me gustaría conocer su opinión antes de hacerlo.

Por último, hay un impuesto que están planteando en el Paquete Económico como nos llegó al Congreso, que es del 2% sobre las aplicaciones y sobre la paquetería que se pueda distribuir sobre estas aplicaciones, pretextando el asunto de uso de infraestructura urbana, es decir quien utilice las aplicaciones para que se le entregue un servicio, un bien, un paquete, tendrá 2% más caro el producto, porque finalmente el que va a pagar es el consumidor, si no lo paga el consumidor quién lo paga, es una carga impositiva que está planteándose en el paquete. ¿Cuál es su opinión al respecto si se puede saber? Si no, pues ya no me conteste nada, ya sé que no hubo problema, para no comprometerlo, señor Secretario.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputada.

Bienvenido a esta su casa, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo.

Buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados, así como a las y a los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales y en el Canal del Congreso.

La Constitución Política de esta capital determina como derechos humanos fundamentales el trabajo y la seguridad social, derechos irrenunciables porque son una forma de protección frente al desempleo y a la vulnerabilidad que produce la pobreza.

La creación de nuestra Constitución local es sin duda un gran avance en el reconocimiento y protección de los derechos de todas y todos los capitalinos, sin embargo en materia de trabajo y previsión social aún hay tareas pendientes para fortalecer y proteger totalmente los derechos de las personas trabajadoras, esta es una tarea y obligación que tenemos que cumplir las y los legisladores.

Es necesario dar mayor certeza jurídica, salarios justos y prestaciones más equitativas y amplias para los trabajadores de esta ciudad y, como bien comentó, la capacitación para el trabajo debe ser un factor preponderante para favorecer el desarrollo económico y social de nuestra capital.

Las autoridades de la ciudad, el Poder Legislativo, así como la iniciativa privada debemos trabajar de manera coordinada a efecto de que estemos en posibilidades de ofrecer a las y a los ciudadanos mejores empleos y mejor remunerados que les permitan tener o restablecer su estabilidad familiar, sobre todo como una acción para combatir las consecuencias en esta pandemia que todos hemos vivido.

Reconocemos que las actividades que realiza el Instituto de Capacitación para el Trabajo para atender las demandas del mercado laboral y las competencias con que cuenta la población económicamente activa son de gran apoyo para todas y todos.

Coincidimos en que la pandemia por COVID-19 presentó retos importantes, pero también oportunidades para acelerar la implementación del proyecto de capacitación a distancia, lo que permitió acercar la capacitación laboral a más personas. En este sentido quisiera preguntarle: ¿Cuentan con proyectos o programas en materia de capacitación u ofertas laborales que estén coordinados con la Secretaría de Desarrollo Económico de esta ciudad?

Por otro lado, Secretario, de la lectura de su informe se observa que ha logrado colocar a un poco más de 72 mil personas buscadoras de empleo a través de la bolsa de empleo y de las ferias de empleo. Esto sin duda es un gran paso pero aún hay muchas más familias

capitalinas que están padeciendo la falta de ingresos seguros para poder sostener a sus familias.

Respecto al programa Seguro de Desempleo, el cual fue creado en 2007 y a los beneficiarios se les daba un apoyo de 1,400 pesos al mes, este apoyo se les otorgaba por seis meses. En su informe usted precisa que con el fin de apoyar a más personas que perdieron su empleo de manera involuntaria y sobre todo derivado de la pandemia por COVID-19, cada mes se les daba un apoyo sólo por dos meses.

Para este 2021 se logró que se les otorgaran 2 mil 724 pesos por un periodo de 4 meses. Esto sin duda ha representado un importante apoyo para las y los capitalinos desempleados.

En este tema quisiera preguntarle, Secretario: ¿Para el ejercicio fiscal del 2022 usted incluyó en su proyecto de presupuesto que le remitió a la Secretaría de Administración y Finanzas algún incremento de recursos para el programa de desempleo? Lo anterior es a fin de estar en posibilidades de apoyar por seis meses a quienes perdieron su fuente de ingresos, principalmente a quienes perdieron su empleo derivado del impacto al mercado laboral por la pandemia de COVID-19.

También leíamos con atención la acción “Mejorando la ciudad, nuestra casa”, y nos parece una acción que definitivamente los principales beneficiados somos todas y todos los capitalinos, porque principalmente para colaborando para mejorar el entorno en donde vivimos eso es muy importante.

Maestro José Luis:

Espero que nos permita para que de una manera coordinada con usted y los legisladores se pueda dar una mayor difusión a esta acción a través de los módulos de las y los diputados de este Congreso.

En su informe precisa que su Secretaría, a efecto de vigilar el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo en los centros laborales de la Ciudad de México, se realizan inspecciones laborales en esta ciudad. Al respecto podría decirnos: ¿Las inspecciones que realiza la dependencia mencionada en el informe son las mismas que realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social?

Tenemos claro que usted recién está tomando el cargo, pero también: ¿Podría decirnos cuáles serán sus nuevas acciones y programas para mejorar el desempeño de la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México?

El acceso al derecho al trabajo en condiciones dignas no debe ser diferenciado por la falta de escolaridad o de preparación, de identidad de género u orientación sexual, como bien también lo había comentado.

El Gobierno de la Ciudad de México debe tener como fundamento institucional el garantizar que no se niegue el derecho al trabajo, que no debilite la dignidad de los sujetos ni se ponga en riesgo la estabilidad de sus familias, este es un trabajo que puede ejecutarse sólo por el gobierno central.

Los tres poderes públicos de esta ciudad debemos caminar juntos hasta alcanzar que a todas las personas les sea reconocido y protegido su derecho humano al trabajo.

Señor Secretario:

Mi grupo parlamentario es parte de la oposición en este Congreso y somos un grupo sí crítico, pero también responsable en proponer alternativas de solución en todos los ámbitos. Que no se malentienda, el PRI solamente está del lado de las y los capitalinos, pugnando porque todos sus derechos sean ejercidos y respetados. Es por ello que cuente con el grupo parlamentario del PRI para buscar y velar por una mejor calidad de vida para las y los ciudadanos de esta ciudad.

Maestro:

Yo por mi parte quedaré pendiente de sus respuestas, ya que soy Secretaría en la Comisión de Presupuesto y ahorita tenemos al titular del Tribunal, es por eso que me tengo que retirar, pero muchas gracias por venir aquí en la comparecencia presencial, que para mí es lo mejor hablar de frente y no detrás de las cámaras.

Muchas gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Mónica.

Se concede el uso de la palabra a la compañera diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros legisladores, por supuesto a quienes nos ven a través de las redes sociales.

Sea bienvenido, Secretario, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, es un gusto recibirlo en el Congreso de la ciudad.

Antes que nada, sí quiero hacer un reconocimiento a la Presidencia y a esta Comisión por haber aprobado esta sesión pública y presencial en la que tenemos al Secretario del Trabajo, un tema muy importante para la Ciudad de México, dando la cara frente a los capitalinos.

Por supuesto reconozco también, Secretario, su compromiso con el tema, su sensibilidad y su disposición, no como otros que hasta pasan las comparecencias hasta marzo, como es el caso de la Secretaría de Turismo, que es un escándalo lo que ha pasado en las últimas semanas.

Reconocemos su disposición, Secretario y por supuesto que el Partido Acción Nacional siempre estará dispuesto a colaborar en causas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Para nosotros siempre es prioridad que la calidad de vida de las personas mejore, por supuesto que en lo que se pueda vamos a trabajar de manera conjunta y en lo que no señalaremos los errores.

Son algunas preguntas que le quiero hacer. La primera es, en la Ciudad de México se han dado a conocer una serie de cifras encontradas acerca del número de empleos perdidos. De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría del Trabajo capitalina, hasta el mes de octubre se habían recuperado poco más de 81 mil empleos, por otra parte se habla de que cada vez más personas han vuelto a incorporarse en la actividad productiva, sin embargo algunos especialistas señalan que todavía quedan pendientes por recuperar 135 mil empleos formales. Secretario: ¿Podría explicarnos a detalle estos datos? ¿Faltan esos empleos? Porque existe esta confusión.

Por otro lado, la política del empleo de la Cuarta Transformación en la ciudad no funciona y ha provocado una drástica cifra de personas desocupadas, así lo revela el INEGI, que pone a la Ciudad de México con una tasa de desempleo del 7% superior a la de las entidades como el Estado de México y Tabasco, que tradicionalmente tienen mayores porcentajes de desocupación, sin embargo notamos en su informe que únicamente se

han realizado cuatro ferias de empleo. ¿Nos puede explicar por qué no se han realizado más si son virtuales?

En este mismo sentido, en este contexto hay alcaldesas y alcaldes de la oposición que se quieren meter de lleno a la recuperación de empleos y están realizando esfuerzos para lograrlo. ¿Por qué no hacer ferias de empleo con todas las alcaldesas y los alcaldes en la Ciudad de México, en las 16 alcaldías, para ser precisos?

En materia de inspección laboral, señala en el informe que desde el inicio de la presente administración la dependencia ha retomado la implementación de visitas de inspección ordinarias, que anteriormente sólo se realizaban de manera extraordinaria, es decir cuando se tenía conocimiento por cualquier conducto de posibles violaciones a la legislación laboral o notificación de un peligro inminente para la integridad física o la salud de los trabajadores, ¿podría explicarnos cuál es el procedimiento de estas inspecciones y cuáles han sido los hallazgos de las mismas?

Esta es una quinta pregunta. Una encuesta del Centro de Carrera Profesional en Línea, de la OCC Mundial, orientada a conocer sobre la problemática que México presenta, revela que 7 de cada 10 mexicanas y mexicanos han sufrido acoso laboral. ¿Al respecto puede informarnos qué acciones de su dependencia a su cargo se van a realizar para evitar esta situación en el mercado de trabajo de la Ciudad de México?

Por último, en materia de justicia laboral señala en el documento enviado a esta soberanía que el confinamiento por la pandemia por COVID-19 estuvo acompañado con un aumento en prácticas o acciones que violentaron los derechos laborales de las personas trabajadoras, por lo que en el 2020 se otorgaron casi tres veces más asesorías laborales que las solicitadas en 2019.

Señala que entre agosto de 2020 a julio de 2021 se otorgaron 60 mil 537 asesorías laborales, lo que representó un incremento del 39% y eso significa que la dependencia realizó acciones para la atención del 78% de las personas que solicitaron estas asesorías. ¿Nos puede detallar qué pasó en el caso del resto de las asesorías y por qué no se terminaron estas acciones de defensa a los derechos de las y los solicitantes?

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias, Secretario. Espero sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada América.

Se concede el uso de la palabra a nuestra compañera diputada Leticia Estrada Hernández, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

Antes de iniciar, quiero saludar respetuosamente a mis compañeras y compañeros diputados que integran esta Comisión, así como al Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León.

Realmente ya es difícil para mí hacer estos planteamientos ya que casi todos ya se hicieron y algunos otros ya fueron respondidos en su planteamiento, sin embargo los voy a hacer porque mi trabajó me costó y me van a escuchar.

Nuestra ciudad ha sido pionera en una serie de programas y leyes orientadas a la dignificación del trabajo y el fomento al empleo para todos y todas las personas en condiciones de igualdad, pese a ello es imposible negar que en una ciudad de más de 8 millones de personas los retos que enfrenta el mercado laboral y el empleo son muchos y abarcan numerosas dimensiones que van de la desigualdad y la discriminación a la formalización del empleo.

Estos retos no hicieron más que profundizarse con la pandemia del SARS-COV-2. En este sentido, con la cada vez más consolidada reapertura económica es necesario hacer una revisión de los temas pendientes, las medidas necesarias y las necesidades presupuestales identificadas por la Secretaría para lograrlo, no sin antes reconocer el esfuerzo realizado en los últimos dos años durante la emergencia sanitaria.

El primero de estos retos tiene que ver con el desempleo a raíz de la pandemia. En nuestro país se perdieron casi dos millones de empleos, de los cuales 256 mil 145 correspondieron a la Ciudad de México.

Frente a este escenario, programas como la Bolsa de Empleo y las Ferias de Empleo organizadas por la Secretaría son fundamentales, pues ha sido a través de ellas que más de 72 mil 600 personas encontraron un nuevo empleo en el inicio de la reactivación económica. A la par se ha consolidado un proceso de recuperación salarial con el aumento del 15% al salario mínimo en tan sólo del 2020 a 2021.

Tomando en consideración la recuperación económica prevista para la ciudad en los siguientes años, quisiera preguntar: ¿Qué acciones se tienen previstas para seguir garantizando la recuperación de los empleos perdidos por la pandemia?

¿Cuáles son sus estimaciones de recuperación del empleo para el siguiente año?

¿De qué forma reconocer las dimensiones de desigualdad que afectan el acceso al empleo, tales como el género o la edad?

Bajo este mismo tenor, otro programa que resulta fundamental y en el que nuestra ciudad ha sido pionera es el Seguro de Desempleo, tal debe ser visto como un derecho ciudadano ampliado en el marco de la seguridad social, ya que no sólo garantiza un ingreso mínimo para las personas en búsqueda de trabajo sino que les permite buscar trabajos formales que cumplan con sus expectativas y necesidades de ingreso sin presiones extras.

En el escenario delimitado por la pandemia se han logrado 446 mil 041 apoyos económicos, beneficiando a 130 mil 686 personas en situación de desempleo y se ha atendido a más de 1,132 solicitudes referentes a trabajo, seguro de desempleo y asesoría laboral.

Así, reconociendo que es un tema de derechos y justicia social, ¿cómo podría ampliarse el programa de Seguro de Desempleo para brindar cobertura a más personas? ¿Qué mejoras en las reglas de operación podrían facilitar el acceso de las personas a este beneficio social?

Ahora bien, la otra pandemia que aún persiste en nuestra sociedad es la discriminación, que permea todos los aspectos de la vida pública y privada de las personas, incluyendo la laboral.

La discriminación laboral profundiza las desigualdades existentes al generar diferencias salariales y de oportunidades que afectan de manera especial a las personas y grupos de atención prioritaria.

La estrategia *Abriendo Espacios*, de la Secretaría a su cargo, ha jugado un papel clave en cerrar estas brechas, sobre todo dando atención focalizada personas adultas mayores, personas migrantes y personas con discapacidad, brindando a la par talleres sobre inclusión y diversidad a empresas y personas servidoras públicas.

Considerando que garantizar el presupuesto para la continuidad y ampliación de dicho programa es una obligación que tenemos como Congreso, me gustaría pedirle que ahonde más en los resultados arrojados por dicha estrategia y cómo es que ha ayudado a

disminuir las demandas por discriminación laboral, así como preguntarle qué otras acciones podrían sumarse a la estrategia *Abriendo Espacios*.

Por otra parte, un tema en el que debemos trabajar en conjunto es el referente a la formalización de personas trabajadoras no asalariadas desde la Secretaría y el Congreso, del que por cierto presentamos una iniciativa recientemente.

El trabajo no asalariado implica a su vez condiciones de desigualdad que deben ser atendidas. La Secretaría bajo su cargo ha hecho lo propio al impulsar el empadronamiento de trabajadoras y trabajadores no asalariados, sin embargo la dimensión real del trabajo no asalariado ha superado el alcance de dicha estrategia, ha llegado solamente a registrar o renovar licencias para 410 personas en toda la ciudad. ¿Cuál es la estrategia a seguir para poder mejorar estos resultados? ¿Cuál será la vía para procurar los derechos de las personas no asalariadas que no están empadronadas?

El objetivo de estas preguntas es generar un diálogo en el marco de definición de presupuesto sobre cuatro de los grandes temas referentes al empleo de la ciudad.

Como en otras mesas anteriores, aplaudo que existan espacios para trabajar en conjunto en la construcción de un paquete presupuestal 2022 acorde con las necesidades de quienes aquí vivimos y transitamos.

Para concluir, quiero expresarle mi reconocimiento por los logros que ha alcanzado desde que es titular de la dependencia, a pesar del poco tiempo transcurrido.

Son de resaltar las gestiones realizadas para impulsar la creación del Centro de Conciliación en la ciudad, que será en un futuro un medio idóneo para agilizar la solución de controversias laborales; también, como ya mencioné, que haya reactivado las ferias del empleo en diversas demarcaciones tras la crisis sanitaria.

Asimismo, aplaudimos que la dependencia se haya sumado a la campaña *Cuida a quien te Cuida, Respeta sus Derechos*, que tiene como finalidad defender los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar.

Decimos que la reactivación económica está en marcha porque el IMSS registró en el mes de octubre 26 mil 453 nuevos empleos en la capital, siendo el cuarto mes consecutivo de crecimiento en el empleo. Todo indica que en el reporte de noviembre también tengamos resultados positivos.

Desde el Poder Legislativo le extendemos la mano para que pueda darle continuidad a los trabajos de la Secretaría. Los puentes de diálogo entre el gobierno y el Congreso de la ciudad están bien cimentados.

Secretario, cuente con este máximo órgano de representación popular para brindarle los instrumentos que estime necesarios para continuar con esta labor tan ardua y de vital importancia para la capital.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lety Estrada.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la intervención del titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México hasta por 20 minutos para responder los planteamientos realizados por las legisladoras y los legisladores. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto que he escuchado con atención los planteamientos que han generado. Por supuesto que me da mucho gusto tener la oportunidad de estar aquí en el Congreso de la Ciudad de México, me da mucho gusto tener la oportunidad de escucharles de manera directa y considero que es de manera directa porque así lo dispone la Constitución, o esa es mi interpretación del artículo 33, me parece que es positivo, nos da la posibilidad de interactuar, de generar una información y un análisis adecuado de un tema que es central hoy en día en la Ciudad de México, que tiene que ver con el empleo, que tiene que ver con el trabajo, porque es lo indispensable para que como habitantes de esta ciudad podamos tener las herramientas y los elementos necesarios para cubrir las necesidades que tenemos en el hogar.

Sobre esa base, por supuesto que al ir escuchando sus planteamientos, desde lo planteado por la diputada Daniela, y en función también por supuesto de que estamos hoy en una fecha alusiva a los derechos de las personas con discapacidad, me parece muy importante que se ponga sobre la mesa esta posibilidad también de saber qué se hace a favor de las personas con discapacidad en la Ciudad de México a través de política pública.

Ahí considero importante también compartirles a ustedes que dentro de la plantilla laboral de quienes formamos parte de la Secretaría del Trabajo por supuesto que también contamos con personas que tienen alguna discapacidad y que son parte de la plantilla laboral, es el 7.15%, somos 615 personas trabajadoras en la Secretaría del Trabajo, es decir este porcentaje es cercano, son 44 personas que cuentan con una discapacidad, es el 7.15.

Pero me parece muy importante el hecho de colocar el tema, me parece más importante que hagamos el ejercicio de realizar una inspección a partir del arranque del año 2022, para que podamos realizar, aprovechando las facultades de carácter constitucional con las que se cuenta también por parte de la Secretaría, inspecciones en los órganos de gobierno, para que podamos tener información no solamente a través del ejercicio que como diputada has realizado, que tiene que ver con las diversas solicitudes de transparencia que planteaste, sino también con la posibilidad de contar con información formal, que creo que abona y creo que ayuda a que la Ciudad de México también vaya avanzando en alcanzar y en concretar los derechos que marcan las diversas disposiciones legales que emanan de este órgano legislativo.

Entonces, me parece que, si tú estás de acuerdo, también podemos generar acciones que nos ayuden a coordinar esta tarea de cómo está el tema de discapacidad en cada una de las 16 alcaldías, en los órganos autónomos y que podamos ir avanzando en este contexto, no solamente en el tema de personas con discapacidad, me parece que es el momento adecuado para que avancemos también en realizar el análisis y las inspecciones correspondientes para garantizar la paridad de género.

Creo que las reformas que se han logrado a nivel constitucional, que impulsó el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que se aprobaron por todas las fuerzas políticas en Cámara de Diputados, en Cámara de Senadores, es un momento importante toda vez que acaban de comenzar actividades de carácter laboral apenas en fecha reciente, el 1° de octubre, en alcaldías, y creo que valdría mucho la pena saber cómo están cada una de las 16 alcaldías en esta materia, nos va a ayudar si ustedes como parte del órgano legislativo también podemos impulsar estos temas.

Por supuesto que es importante señalar que el avance en la recuperación laboral en efecto ha sido paulatino. Tuvimos un impacto negativo que ustedes conocen y que dimos cuenta, donde hubo una pérdida de empleos significativa en la ciudad y llevamos una

etapa que nos ha permitido de manera paulatina ir generando las acciones necesarias para recuperarlos.

En efecto hay todavía empleos que se deben de recuperar particularmente en el sector servicios, donde hubo una de las mayores pérdidas, más de cien mil, todavía en este rubro tenemos que instrumentar acciones que nos permitan fortalecer la posibilidad de incorporarse a la actividad laboral.

Claro que los datos que nos arroja la ENOE respecto a la formalidad, respecto al trabajo que se realiza en la Ciudad de México o en el país tiene que ver con muchos factores. Vale mucho la pena que podamos realizar un análisis y un ejercicio de cómo estamos regresando a los empleos, porque tiene que ver también con acciones disruptivas, tiene que ver también con acciones donde las personas ya no están en el ánimo de formar parte de una actividad de carácter tradicional y creo que ahora hemos empezado a ver la posibilidad de saber que existen otras opciones, pero esas opciones tienen que estar acompañadas de derechos, esas acciones también tienen que tener la posibilidad de tener garantizados elementos que son fundamentales en el contexto de los derechos humanos laborales, y creo que ahí vale mucho la pena que podamos hacer un ejercicio y que nos dé la pauta de poder atender estos elementos y estas herramientas que hoy se ponen sobre la mesa y que son de importancia para todas las personas que aquí habitamos.

Creo que vale mucho la pena, como señalé, dentro de los empleos que tuvieron un mayor impacto a la baja tiene que ver con el de servicios, pero también lo que se ha mostrado en lo que podríamos decir tendencia y que esperamos que en los datos que se presenten el día 12 por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social nos confirmen que llevamos 4 meses ya en un proceso de carácter positivo para que la recuperación económica de la ciudad sea en favor de los empleos formales.

Los datos que hoy presenta ENOE hablan de una recuperación, pero también se consideran los empleos no formales. Ahí es donde considero que debemos de hacer un análisis de lo que está sucediendo no solamente en la Ciudad de México, sino en el país e incluso en el mundo entero, donde por señalar un ejemplo en Estados Unidos se ha generado un fenómeno también interesante que tiene que ver con la gran renuncia, tiene que ver con no regresar a los empleos de carácter formal y creo que debemos de analizar esos fenómenos que están teniendo un impacto, que seguramente también lo tendrá en

una ciudad como lo es la Ciudad de México. Entonces por supuesto que es en ese ánimo y en ese objetivo.

Estoy absolutamente convencido de que el trabajo digno que marca la Constitución o el trabajo decente que reconoce la Organización Internacional del Trabajo requiere la suma de todas las personas que formamos y que habitamos esta ciudad en toda su variedad. Todos formamos parte de un grupo de atención prioritaria o formamos parte de los habitantes de la Ciudad de México y eso requiere que tengamos las posibilidades de abrir oportunidades.

Por supuesto que es importante señalar que dentro de los programas que hay en la propia Secretaría tiene que ver con mejorar las condiciones de vida de la población, están enfocados a la capacitación.

Y en el tema de Jóvenes construyendo el futuro por supuesto que es uno de los temas centrales del Gobierno de México, es el principal programa de apoyo a jóvenes en América Latina, no solo en el país, es el principal programa que hoy incorpora a jóvenes que no estudiaban y que no trabajaban. Lo que en algún momento de manera despectiva o bajo un contexto de discriminación se decía nini y que se abrían oportunidades, ni estudias ni trabajas, hoy esos son los requisitos para ser parte del programa de Jóvenes construyendo el futuro. Son jóvenes de 18 a 29 años de edad que no estudiaban, que no trabajaban y que hoy el Gobierno de México asume la responsabilidad de pagar un salario mínimo, que imagínense ustedes además ahora con el incremento al salario mínimo estamos hablando que cada uno de los jóvenes tendrá la posibilidad de recibir un ingreso mensual de 5 mil 186 pesos a partir de enero y tendrá además la posibilidad de ser parte del sistema de seguridad social de esta ciudad y de este país para poder acceder a los servicios de salud.

Pero además tendrá la posibilidad de lograr una capacitación, de lograr una oportunidad de carácter laboral con sus tutores, porque aquí es donde es uno de los elementos centrales, este programa es noble en varias vías en varias opciones: uno, porque brinda la posibilidad a los empleadores, a los empleadores de tener una fuerza laboral que asume la carga el Gobierno de México, que el Gobierno de México le paga y que esta curva de aprendizaje, porque las personas jóvenes cuando buscaban un empleo se le decía no porque no tienes experiencia, no porque no tienes una habilidad, no porque no tienes una expertiz en algún tema; hoy a través de esta acción de Jóvenes construyendo

el futuro se paga esta actividad de carácter laboral hasta por 12 meses y las tutoras o tutores tienen la oportunidad de renovar la participación de Jóvenes construyendo el futuro hasta por un periodo adicional, es decir, por dos años, lo cual ayuda a las empresas a poder capitalizarse, a poder fortalecer sus actividades económicas, pero también ayuda a la población joven de esta ciudad y de ese país a tener una oportunidad laboral, a tener una capacitación.

Quiero decirles que a partir de enero, en coordinación con Gobierno de México, vamos a generar también una acción a favor de las personas jóvenes que tuvieron alguna situación de conflicto con la ley, que tienen que acudir, están en un sistema de libertad y que tiene que acudir a realizar firmas de manera periódica; vamos a incorporarles a 300 personas jóvenes de la Ciudad de México, estamos en diálogo con CANACO y con CANARIC para que nos permitan la incorporación de estas personas jóvenes en sus respectivas empresas y que podamos darle el seguimiento para lograr una incorporación social de manera positiva en el mercado laboral y también con seguridad social.

Entonces por supuesto que muchas gracias por las preguntas, muchas gracias por la oportunidad.

En este mismo tenor y en esta misma lógica, por supuesto que los planteamientos que nos realiza la diputada Elizabeth Mateos que tiene que ver con oportunidades, que tiene que ver con abrir opciones de carácter laboral para mujeres, para migrantes, para personas adultas mayores es centrar el objetivo, lo compartimos, afortunadamente en los términos que usted lo mencionó, diputada, que tiene que ver con erradicar el hambre, que tiene que ver con erradicar la pobreza, que tienen que ver con la posibilidad de acceder a un empleo digno y que eso por supuesto que me parece muy importante dos elementos adicionales que usted colocó sobre la mesa que son las emociones y que tiene que ver con la salud mental y que tiene que ver con la salud física también. Después de pasar por una emergencia sanitaria, después de pasar por una situación como la que vivió la ciudad, el país y el mundo entero, el tema de salud mental debe de jugar un papel relevante.

El tema de la salud emocional en las personas debe de ser considerado, debe de ser puesto sobre la mesa para analizarlo, y uno de los elementos que es fundamental para que las personas puedan recuperar también sus condiciones de vida, es el acceso a un empleo, porque el acceso a un empleo es lo que te permite poner poder también la

posibilidad de trabajar. Abrimos un programa de apoyo a migrantes y dentro de este contexto de apoyo a población migrante uno de los elementos centrales de las personas que les vamos a compartir con ustedes estas historias o estas experiencias tiene que ver con que el empleo le permite salir de los estados de depresión en los que se encontraba y de los estados de necesidad en los que se encontraba. Entonces por supuesto que eso me parece fundamental.

También me parece importante que podamos tener en cuenta qué es lo que debemos de hacer para un futuro inmediato, por supuesto que estamos absolutamente atentos a lo que va instruyendo y determinando la autoridad sanitaria de este país, que existe por disposición constitucional y que va marcando la pauta y las medidas, lo ha señalado también en el caso de la Ciudad de México la doctora Claudia Sheinbaum como responsable de la autoridad sanitaria en la Ciudad de México. Hay que reactivar la economía de la ciudad sin arriesgar, a todos nos conviene, a todas las personas de todas las fuerzas políticas nos conviene que la Ciudad de México siga con las unidades económicas abiertas, porque eso permite generar empleo, porque eso permite generar mejores condiciones de vida para la población que habita en esta ciudad y que por supuesto que eso es un llamado a que todas y todos podamos seguir adelante tomando elementos que nos ayuden a seguir cuidándonos, pero también a mantener abiertas las posibilidades de desarrollo de esta ciudad. Muchas gracias, diputada Mateos, por sus preguntas.

Por supuesto que en el caso de lo que nos ha planteado el diputado Martín Padilla, claro que nos unen objetivos comunes, claro que nos unen objetivos relacionados con los derechos humanos. Ha focalizado también su intervención en uno de los temas centrales que tiene que ver con el trabajo que realizan las personas repartidoras y aquí me parece que es muy importante señalar que este Congreso de la Ciudad de México me parece que arrancó de manera muy positiva, la diputada Fuentes realizó un primer foro hace apenas unos días en donde el tema se ha colocado como uno de los elementos centrales y tiene que ver con evitar elementos de precarización, tiene que ver con evitar elementos que nos sigan colocando a las personas que realizan una actividad laboral en condiciones de desigualdad.

Apenas, de manera reciente la Fundación Hebert realizó una publicación relacionada con las plataformas millonarias y empleos precarios, se las voy a compartir para que la diputada Presidenta pueda compartirlas con ustedes. No existe un número determinado

de personas que forman parte de las aplicaciones, porque dentro de los elementos de conflicto que hoy en día existen es que las empresas no están obligadas a transparentar quiénes son las personas que se suman a esta actividad de carácter laboral. Este es un estudio relacionado con las empresas de transporte, particularmente Uber, son las empresas de redes de transporte que tienen una rentabilidad alta pero a costa de la precarización de las personas, a costa de las personas que inclusive ponen su patrimonio al servicio de la empresa, es decir, ponen su unidad, ponen su vehículo, el vehículo tiene una depreciación inmediata con cargo a la persona, no a la empresa; tiene además que poner gasolina, tienen además que estar conectados de manera inmediata a la aplicación, porque en caso de no estar conectados tienen sanciones; tienen que tener datos, tienen que tener también un manejo ya y un uso de datos en materia de internet diferenciados.

Entonces vale la pena que ustedes conozcan este estudio, como también vale la pena que conozcan otro estudio relacionado con también trabajadores de aplicaciones que elaboró el Colegio de México, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, ese ya se lo compartimos a la diputada Marce Fuentes en el foro, este otro no, pero ahora se los compartimos porque es importante que tengan esta información, que seguramente va a repercutir de manera positiva en los trabajos que ustedes también realizan en el ámbito legislativo, porque sí es uno de los elementos centrales, tiene que ver con legislar en materia laboral y para legislar en materia laboral sabemos que la competencia es federal, pero el Congreso de la Ciudad tiene una facultad muy importante ahora que no tenía en otro momento y que es la posibilidad de hacer iniciativas de iniciativas, en donde se pueda reconocer el trabajo digital como un trabajo donde las personas repartidoras, donde los mensajeros, donde las personas que realizan esta actividad puedan ser incorporados a la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia tiene que ver justo con entrar a un tema que es clave y que está también en el ámbito legislativo, claro que desde el ámbito de gobierno se tienen que generar acciones de política pública, pero lo fundamental es el reconocimiento de los derechos, y el reconocimiento de los derechos se da en el ámbito legislativo en el reconocimiento del trabajo digital. Hay que reconocer que la sociedad avanza y el derecho tiene que también acercarse a lo que está sucediendo hoy en día en esta modalidad. Así es de que por supuesto, diputado Padilla, gracias por las preguntas.

Por supuesto que en el tema de trabajo del hogar seguimos de la mano en coordinación con la Organización Internacional para poder fortalecer los mecanismos que nos ayuden

a que las personas trabajadoras del hogar conozcan sus derechos. Es importante, porque cuando una persona no conoce sus derechos no los ejerce; cuando una persona no sabe a qué está obligado su empleador, no tiene cómo defenderse, y particularmente sectores que históricamente han sido vulnerados es donde mayormente tenemos que poner atención y ahí es donde me parece también que la actividad de la Comisión en la que ustedes participan por supuesto que es central.

Por supuesto que tomando en consideración lo que planteó también la diputada Lulú Paz, del Partido del Trabajo, me da mucho gusto tener la oportunidad de escucharte, diputada, saben con Lulú compartimos por supuesto que la I Legislatura como integrantes de MORENA, siempre nos unen ideales, siempre nos unen objetivos en común y hoy lo que ha planteado la diputada Lulú por supuesto que tiene que ver con sacar el trabajo a la calle, tiene que ver con lo que bien colocó el tema es estar en las colonias, estar en el territorio, el poder llevar la posibilidad de que las acciones de economía social a las que ella se refirió puedan tener un impacto positivo en la comunidad.

Hoy en día la economía social y solidaria tiene que tener un replanteamiento en la ciudad. Fíjense ustedes que es un elemento central a nivel internacional en el mundo por lo menos el 10 por ciento de las personas ocupadas forma parte de una cooperativa a nivel internacional, entonces por supuesto que hoy es un tema central porque una alternativa a una manera de generar económica, de generar trabajo.

En el caso de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo hemos hecho un esfuerzo para poder generar mejores formas de capacitación en favor de las personas que integran las cooperativas.

Creo que importante, muy bien lo mencionó, hay que ajustar el marco normativo que hoy en día existe en la Ciudad de México, porque ahí en el propio marco creo que vale la pena poder llevarlo a la realidad que hoy tenemos que ajustar y adecuar la normativa que existe en materia de cooperativismo en la Ciudad de México y creo que va a ser muy importante que podamos articular esfuerzos de esta manera que nos ayuden a tener una incidencia directa en la población.

Es importante que ustedes sepan que hay cooperativas que están siendo capacitadas en estos momentos por parte de la Secretaría del Trabajo para poder llevar sus productos a otros lugares, para poder exportar, para poder incorporarse en el mercado laboral y en el mercado también de colocar sus productos en Los Ángeles, en California, en Noruega y

se están haciendo las acciones necesarias para capacitarles y que sus posibilidades de desarrollo tengan mayor potencial. Así es que las tareas y los trabajos que ustedes realicen en ese sentido son fundamentales.

Quiero señalar que por supuesto que comparto las 5 razones por las cuales es importante estar en esta sesión y que ya detalló con puntualidad el diputado Gaviño, yo me sumo a ellas, por supuesto que creo que son fundamentales.

En el tema relacionado a los empleos que se reportan en el informe que en un punto dicen 72 mil y otro punto dicen 15 mil, simplemente obedece que son acciones que logran colocar a las personas pero a través de áreas distintas de la propia Secretaría. Es decir, los 72 mil de personas que fueron colocadas fue a través de una acción de las bolsas de empleo y a través de las ferias de empleo, y la otra acción que corresponde a 15 mil personas tiene que ver con la colocación a través de acciones directas de la Secretaría que tiene que ver con movilidad laboral o que tienen que ver con el tema de llamadas telefónicas, que les compartía que en algunos casos se realizan asesorías de manera directa o con el servicio nacional de empleo, pero en efecto son sumas en ambos casos a favor del empleo.

Me parece que el tema del trabajo no asalariado, que señaló el diputado Gaviño, debe de ser analizado ya y discutido en esta Legislatura, me parece que es un mandato constitucional. La Legislatura pasada recibió iniciativas ciudadanas y también recibió iniciativas de personas legisladoras y no contó con el tiempo necesario o con la sinergia necesaria o los elementos necesarios para poder lograr un tema que sí resulta necesario para la Ciudad de México que es el trabajo no asalariado, porque debemos de reconocer que es un elemento central que nos va a permitir tener mejores formas de organización, de garantizar los derechos que reconoce la Constitución y ustedes tienen una tarea en sus manos extraordinaria. Creo que por supuesto hay visiones distintas, de eso se trata, el Legislativo de eso trata de tener visiones diversas y lograr a través de un dictamen poder centrar una idea en común, una idea que se base en lo que cada quien pone sobre la mesa a través de la discusión. Creo que es un ordenamiento jurídico que debe de ser acompañado con el consenso de todas las fuerzas políticas y eso implica diálogo y eso implica la posibilidad de reconocer diversas maneras que se tienen para reconocer el trabajo no asalariado como un derecho, para reconocer también el trabajo que realizan las personas que realizan una actividad comercial en el espacio público, una actividad de comercio y que tiene que frenarse ya un mecanismo de discriminación, debemos de evitar

seguir haciendo referencia a las personas que realizan una actividad en el espacio público de manera discriminatoria o colocándoles un adjetivo de informales o ilegales. Creo que vale la pena que este Congreso de la Ciudad de México, en un contexto de ciudad de derechos, avance en esa materia.

Por supuesto que en el tema de aplicaciones, ahora está sobre la mesa en el artículo 307 ter una propuesta de aprovechamiento que se plantea para el caso de las aplicaciones, un 2 por ciento por el uso de la vía pública, que se ha señalado que va, se había generado alguna inquietud de que a quién estaba dirigido este aprovechamiento, si a las personas repartidoras y que eso iba a generar una precarización mayor. Afortunadamente la propia Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaria de Administración y Finanzas el día de ayer de manera muy puntual lo precisaron, no está destinado a las personas repartidoras, no está destinado a los consumidores finales, sí está destinado a las aplicaciones. Pero creo que a través del análisis que ustedes tengan en las Comisiones dictaminadoras van a tener la oportunidad de precisar la redacción, para que no exista ninguna duda o ninguna situación que permita una interpretación no correcta del objetivo de ese aprovechamiento.

Me parece, diputado Gaviño, que por supuesto que es importante legislar en materia de trabajo digital, creo que va a ser interesante conocer la propuesta que usted está desarrollando sobre aplicaciones. Los estudios que les compartimos a través de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales creo que le van a ser de utilidad para incorporarlos a su propia exposición de motivos, pero también le van a ser de utilidad para precisar la redacción de algunos de los artículos que seguramente usted está pensando, porque tienen que ver con elementos muy claros. Sí se requiere transferencia por parte de las aplicaciones, sí se requiere reconocer la actividad laboral que se realiza por parte de las personas que forman parte de estas actividades.

Van a darse ustedes, todas y todos ustedes de la lectura de estos estudios, las personas cuando se suman a este tipo de actividad lo hacen con una confianza de que mejorará su calidad de vida, lo hacen con una confianza de aportar su patrimonio en favor de estar mejor, y años después se dan cuenta de que su calidad de vida se va deteriorando, años después se dan cuenta de que cuando se decía que solo era para los tiempos libres porque se vendía de manera muy buena la oferta laboral, que solo era para destinar tiempo libre, pues se dan cuenta de que destinen más de 9 horas para lograr tener un

ingreso, más de 9 horas que les impiden bajo cualquier circunstancia pensar que eso es libertad, porque te absorbe una cantidad de tiempo.

Que vale mucho la pena que desde el ámbito legislativo se ponga un esfuerzo, a nivel internacional se han generado acciones que han sido frenadas por las propias aplicaciones, vale la pena que la Ciudad de México haga un esfuerzo y se reconozca esta actividad como un trabajo, pero también se reconozca a esta actividad como generadora de recursos y que exista una distribución mucho más justa de los ingresos que se generan en favor de todas las personas.

Por supuesto que me quedo con las preguntas de la diputada Mónica, a través de la Presidenta, la diputada Isabela las compartiré las respuestas para poder avanzar.

En el caso de lo planteado por la diputada América, me parece que es central, yo estoy absolutamente convencido de que hay que encontrar las causas que pueden generarnos sinergia, las diferencias creo que las tenemos muy claras, creo que sabemos que tenemos proyectos políticos diferentes, proyectos de gobierno diferentes, pero también creo que tenemos algo que puede ser algo en común que es generar acciones positivas en favor de la población, creo que eso nos obliga de manera muy responsable, muy buena a colaborar en causas, a mejorar la calidad de vida de la población, a poder generar empleos, a que este tema que la diputada pone sobre la mesa relacionado con las inspecciones laborales pueda tener una repercusión positiva en favor de las personas, en favor de los derechos de las personas; que realicemos acciones en conjunto para evitar el acoso laboral y la discriminación. Creo que son elementos centrales porque desde el ámbito de competencia de la Secretaría podemos impulsarlos, podemos seguir desarrollándolos.

Creo que vale la pena también reiterar que desde la Secretaría se llevan a cabo talleres, cursos de manera presencial y virtual para evitar el acoso laboral, para evitar el acoso en las personas que brindan una actividad laboral en la Ciudad de México. Vamos a suscribir incluso convenios con algunas dependencias de Gobierno de México para llevar también estas capacitaciones a las distintas dependencias y creo que bien lo planteó la diputada, pues es momento también de que podamos tener una participación en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Hemos tenido la oportunidad, ella dio cuenta de que habíamos realizado 4 ferias del empleo, obviamente nos referimos al periodo al que estábamos obligados a informar,

pero ya que estoy en el uso de la palabra aprovecho para señalar que a partir de octubre y noviembre de 2021 hemos tenido la oportunidad y la posibilidad de realizar ferias del empleo en alcaldías de todas las extracciones partidistas en la Ciudad de México, en Tláhuac, en Gustavo A. Madero que son gobernadas por MORENA, así como Venustiano Carranza como también lo informé, pero también en Coyoacán que no gobierna MORENA, también en Álvaro Obregón, también en Azcapotzalco y por supuesto que han sido acciones muy positivas porque es la suma de esfuerzos, ha sido con la colaboración de las personas titulares de las alcaldías para lograr invitar a la población, para lograr también sumar a las empresas que ofertan una actividad laboral en la Ciudad de México.

Estoy convencido de que este mes de diciembre vamos a tener todavía la oportunidad de realizar 2 más, es decir llevamos 8, vamos a concluir con 10 en estos dos meses, de manera inmediata enero y febrero realizaremos las 6 ferias restantes en las alcaldías que aún están pendientes, ya abrimos diálogo con la alcaldía de Magdalena Contreras, estamos asignando fecha y estamos también en fecha próxima con la alcaldía de Benito Juárez para el arranque del año y poder avanzar de esta manera, ya estuvimos en Miguel Hidalgo, ya estuvimos en Azcapotzalco, ya estuvimos en Álvaro Obregón, ya estuvimos en Venustiano Carranza, ya estuvimos en Tláhuac, ya estuvimos en Gustavo A. Madero y en septiembre se hizo una feria también en Iztapalapa, por eso en estos dos meses no informamos de Iztapalapa, pero ya se realizó en septiembre. Por supuesto que retomamos el comentario para fortalecer las acciones en contra del acoso laboral. Muchas gracias, diputada.

Por supuesto que en lo planteado por la diputada Leticia Estrada, en efecto existen todavía por supuesto que retos enormes y tienen que ver con la desigualdad, ahora ya viene esta otra etapa, que he tenido la oportunidad de informarles parte de lo realizado; sin embargo, por supuesto que un elemento central de lo que estaremos realizando en esta Secretaría y que hemos puesto en marcha desde el 1º de octubre de 2021 tiene que ver con el fortalecimiento de los derechos laborales con una perspectiva de derechos humanos laborales y con una perspectiva también de focalizar el esfuerzo en los sectores que consideramos que han tenido más vulnerados estos derechos, es ahí donde estamos centrando el esfuerzo.

Por supuesto la importancia de pedirles que ustedes nos ayuden a fortalecer las acciones para proteger y garantizar los derechos de las trabajadoras del hogar es fundamental, es

cuida a quien te cuida, es tener la posibilidad de saber que los derechos laborales no son una opción, son un derecho y que se deben de cumplir.

Es importante también que en el caso de las personas repartidoras que han tenido una precarización en su vida podamos generar acciones en conjunto para fortalecer y recuperar su calidad de vida y la dignidad en el empleo.

Por supuesto que también es importante que ustedes sepan que pondremos en marcha a partir del mes inmediato siguiente, enero, una vez que ustedes hayan tenido a bien aprobar el paquete económico y que esté considerada la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, por supuesto que pondremos en marcha también empleos verdes que tienen que ver con la recuperación de barrancas en nuestra ciudad, por supuesto que en territorios como Tlalpan, como Magdalena Contreras, como Álvaro Obregón, como Cuajimalpa y que van a permitir también a través de empleos verdes generar mejores mecanismos de sustentabilidad.

Diputada Estrada, por supuesto que uno de los elementos centrales es trabajar en contra de la desigualdad. Quiero decirles un elemento que no es muy positivo, pero que es importante que ustedes lo sepan. Por lo menos el 80 por ciento de las quejas que ingresan a la Secretaría del Trabajo en materia de inspección laboral están enfocadas a la discriminación y están enfocadas a acciones de desigualdad. Hemos puesto en marcha una acción conjunta con el área de atención a víctimas de la Ciudad de México, con COPRED que acaba de cumplir 10 años de existencia en la Ciudad de México, también con el área de diversidad sexual de la Secretaría de Bienestar y por supuesto con el área de inspección laboral.

Es importante que ustedes lo sepan porque tenemos que dar un mensaje me parece potente, un mensaje de que en la Ciudad de México no se puede permitir la discriminación laboral, que tiene que tener consecuencias, que hay sanciones que marca la ley de carácter administrativo, pero también de carácter penal. Hay personas que han denunciado haber sido despedidas por embarazo, hay personas que denuncian haber sido despedidas porque les aplicaron un examen médico sin su consentimiento y en el examen médico los resultados fueron positivos en VIH, sin haber dado su consentimiento; hay personas que han denunciado despido injustificado, inclusive de un banco ahora, un banco suizo que ya está en proceso de liquidación, que está por salir del país y que ya está interpuesta una denuncia y que ya está también notificada incluso la Bolsa Mexicana

de Valores y que el propio Tribunal Superior de Justicia ya tiene en sus manos las carpeta judicializada, por parte de la Fiscalía de la Ciudad de México en contra del delito de discriminación, porque la persona a la que despidieron está casado con un hombre y adoptaron un hijo, entonces ese fue el motivo del despido.

Es importante que podamos en colectivo levanta la voz, es importante que podamos frenar las acciones de discriminación en materia laboral.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, por sus amables respuestas.

Diputada Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la réplica hasta por 5 minutos, de acuerdo al orden en que se registren, sin exceder un turno por cada grupo parlamentario. Para ello intervendrán: la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana; la diputada Elizabeth Mateos, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; el diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Marcela Fuentes Castillo, del grupo parlamentario de MORENA.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

No me resta más que agradecerle sus puntuales respuestas, pero también su disposición de trabajar de la mano con todas las fuerzas políticas, eso habla muy bien de usted y me da mucho gusto haber coincidido en esta comparecencia. Le tomo la palabra en el tema de las inspecciones, me parece muy interesante, por supuesto que sí y lo felicito por estas acciones que pretende implementar.

En lo único que sí me voy a permitir discrepar son dos temas. En tema de las reformas de paridad sí quiero señalar que éstas no fueron impulsadas por el Presidente de la República, sino se llevó a cabo por iniciativas de senadoras de todos los partidos políticos, del PAN, del PRI, del PRD, de MORENA, y ojalá podamos lograr es consenso y trabajar en favor de todos los grupos en este Congreso de la Ciudad de México, ahorita no se ve mucho rumbo, pero espero que lo podamos ir construyendo.

En el tema de los Jóvenes construyendo el futuro, me parece que sí tiene muchas bondades y muchas ventajas, pero también me parece un tanto discriminatorio que las personas que estudian no puedan acceder a este programa. En campaña me encontraba con estudiantes de medicina, con estudiantes de Derecho que me decían y que comparto con ellos que es, que era injusto que ellos que estaban trabajando no pudieran tener el acceso a ese programa y que también se les complicaba por los horarios laborales. Entonces tampoco estamos generando que las personas que trabajen puedan tener este beneficio que es lo que queremos que tengan la capacitación. Entonces, yo sé, entiendo perfectamente que es un programa federal, solo al margen de lo que estábamos platicando.

Por otra parte, me dio mucho gusto el tema de programa de fomento de empresas solidarias, me parece no solamente interesante, sino que en el contexto que estamos viviendo es algo necesario, es algo que se tiene que impulsar, y aquí me pregunta nada más sería saber ¿cuántas empresas se va a destinar el apoyo a este programa y con cuánto presupuesto?

En el tema de cosecha de agua, me gustaría si nos pudiera comentar cómo se puede acceder a este programa. Y justamente en su primera intervención señalaba la importancia de la comunicación, entonces en este sentido nada más conocer ¿si ha pensado implementar alguna estrategia para difundir este programa que es especialmente relevante?

En el tema del 2 por ciento, yo coincido con usted en el tema de las plataformas, eso no se puede negar, sin embargo la verdad es que la historia nos ha enseñado que las empresas nunca pierden y que este impuesto a final de cuentas va a ser trasladado, o a los repartidores o al consumidor final, y en este sentido no veo cuál es la relación del impuesto con los repartidores o si este 2 por ciento se está contemplando destinar en algún beneficio específico para ellos.

Por último, Secretario, ojalá pronto podamos contar con una feria de trabajo las vecinas y vecinos de Tlalpan, esta feria de empleo inclusive incluyente nos dará mucho gusto que nos la pueda hacer llegar.

Le agradezco mucho su disposición, sus respuestas y le agradezco de antemano la atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. A continuación se otorga el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Maestro José Luis Rodríguez, me da muchísimo gusto de verdad escuchar que tenemos un Secretario del Trabajo en la Ciudad de México con mucha sensibilidad, porque se necesita sobre todo para tener en cuenta algo tan importante como los derechos humanos que lo que finalmente se trató en su participación, es importante seguir avanzando en la lucha contra la discriminación laboral. Ya de verdad no es posible que sigamos viendo casos de personas que las corren de su trabajo por tener VIH, mujeres por estar embarazadas o porque sufren un acoso laboral y no acceden a este tipo de situaciones lamentables; no podemos seguir viendo personas que por su preferencia sexual también son corridas de sus empleos.

Entonces en este sentido cuente con nuestra asociación parlamentaria, vamos a seguir insistiendo aquí también en hacer leyes cada vez más duras para que empezando por las propias instancias del gobierno, las propias alcaldías, todas las instituciones sean las primeras en poner el ejemplo, porque este tipo de situaciones no se pueden permitir y qué bueno que sea desde la Secretaría que se estén tomando acciones de manera concretas.

También yo le quería preguntar, Secretario, aunque yo sé que el tiempo es poco, y si no después nos mandará por escrito, ¿si sabe usted cuántos jóvenes del programa Construyendo el futuro tenemos en la Ciudad de México y fundamentalmente cuáles son las actividades en las que se desempeñan estos jóvenes? Sobre todo porque es importante terminar con esa infodemia que se ha generado. Además alrededor de este programa donde de repente pareciera que se quiere hacer pensar a la sociedad que les da un recurso económico para no hacer nada, lo que es totalmente falso, porque aquí se conlleva una capacitación para el trabajo a jóvenes que no tuvieron la oportunidad no por

gusto, sino porque socialmente esas son las condiciones sociales en las que viven donde no pudieron estudiar, donde no encuentran empleo y es una oportunidad este programa.

Por cierto, aquí yo le quiero decir estoy totalmente en contra de que se siga utilizando ese despectivísimo concepto de nini, o sea de verdad el Presidente que lo usó lamentable porque es un término totalmente despectivo, discriminatorio y de desprecio hacia los jóvenes que no han tenido o que no tuvieron oportunidad para salir adelante. Entonces ahí está la pregunta.

Por el otro lado, también algo que me tiene muy convencida y que además celebro y le reconozco es este tema del trabajo verde, yo pienso que todas las instituciones del gobierno, tanto de la ciudad como el gobierno federal, las alcaldías y los órganos autónomos, más allá del tema del trabajo, tenemos que y también los legisladores generar acciones a favor del medio ambiente y este tema del trabajo verde estaríamos nosotros en dos circunstancias: una, trabajando para, el trabajo para que tengamos un mejor medio ambiente y, por el otro lado, también el combate particularmente hacia el problema que tenemos de la baja percepción de recursos económicos o las personas que no tienen ni siquiera la garantía alimentaria, o sea pongo un ejemplo y le quiero preguntar si tienen algún programa ustedes específico en torno a los huertos urbanos.

Me gustó mucho lo que están haciendo también para el tema éste de la cosecha de agua.

¿Qué opinan o cómo están pensando contribuir, usted que dice que se han reunido con diferentes cámaras de la industria o que están en cuestiones laborales, qué están pensando ellos, cuál va a ser su contribución en la ciudad o la coadyuvancia o la coordinación con la Secretaría a su cargo para poder sobre todo ahorita con las lamentables consecuencias de la pandemia, poder abatir el desempleo.

Para concluir, de verdad qué bueno que se esté considerando también una de las peores consecuencias, entre muchas peores de la pandemia, que es el tema de la salud mental. De verdad tuvimos hoy una de las mesas de trabajo con el Metro y nos hablaban que se evitaron alrededor de 59 suicidios. A lo mejor ese dato no lo tenemos, pero cuántos de estos suicidios no solamente en el Metro, sino otros sobre todo que han aumentado en niños, jóvenes, cada vez las personas son más jóvenes las que se suicidan, cuántas serán las que serán por falta de empleo y de oportunidades. A lo mejor el dato no se tiene porque creo que es un dato muy complejo. Regularmente una persona que se suicida no avisa, no avisa los motivos, pero yo creo que es muy importante trabajar este tema de las

emociones, de estos problemas emocionales que se tienen y que evidentemente si nosotros logramos coadyuvar para que podamos aumentar el empleo, sobre todo el que se perdió ahora el de la pandemia, a que el poder adquisitivo sea el mejor, estaremos evitando o coadyuvando también a mejorar el tema de la salud mental.

Le quiero comentar que vamos a hacer una revisión a fondo para actualizar la Ley de Salud Mental, porque tiene muchísimos años que no se le mete mano, no se revisa, no se modifica, nos vamos a centrar nuestra asociación parlamentaria mucho en ese tema y le estaremos pidiendo su opinión también.

Por último, qué bueno que esté tocando también el tema de la economía solidaria. Me parece que la economía solidaria es una de las alternativas de las que tenemos qué agarrarnos para poder salir de la crisis que tenemos de empleo y de economía en nuestra ciudad.

Es cuánto y solamente me resta felicitarlo por el trabajo que está realizando y desearle éxito en lo que todavía le queda que es muchísimo en este encargo y sabemos que así como se están haciendo bien las cosas de manera institucional, más allá de los colores de los partidos, así tienen que trabajar todos y nos da mucho gusto que así lo esté haciendo usted.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. El siguiente diputado en hacer uso de la palabra es el diputado José Martín Padilla Sánchez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Primero que nada agradecerle al Secretario, al maestro José Luis, por sus amables respuestas, pues nos permiten tener más claridad sobre la serie de acciones que se están llevando a cabo con el propósito de garantizar el derecho a un empleo digno y con una mejor competitividad salarial para la mejora de la economía familiar.

En ese mismo sentido, agradecerle y felicitarle el hacer la comparecencia de forma presencial, eso nos permite tener contacto y un acercamiento más a toda su labor que está realizando, esto con el pormenorizado informe que usted nos ha brindado el día de hoy, no nos queda la menor duda de que esta ciudad está transitando hacia un nuevo paradigma laboral donde se prioriza la generación de empleos dignos bajo el respeto de

derechos laborales y beneficiando de manera especial a los grupos de atención prioritaria, además de muchas acciones de la Secretaría a su cargo que son el reflejo de un gobierno comprometido con las principales demandas de la gente como es el empleo digno, la seguridad y la estabilidad laboral.

De igual manera reconocemos el esfuerzo por no solo mantener los apoyos a las personas que quedaron sin empleo en esa pandemia, sino también el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad por aumentar los mismos.

Muchas gracias, ya que en el trabajo que está realizando en su dependencia, en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la ciudad se acerca aún más a un objetivo de ser la ciudad transformadora y de derechos.

Cuenta con el apoyo desde esta asociación parlamentaria para seguir consolidando la transformación de la capital del país.

Sería cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación se otorga el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Básicamente mi réplica es para agradecerle, Secretario, las puntuales respuestas. Desde este grupo parlamentario le damos las gracias y le reiteramos el apoyo a su gestión.

Por supuesto que sabemos y confiamos en que su capacidad y sobre todo la entrega que tiene cuando emprende una función nos va a llevar a buen puerto en tan importante Secretaría que hoy encabeza.

Sabemos que hay mucho por hacer, es un tema muy importante la recuperación económica, pero además de la generación de empleos en esta ciudad y por supuesto que cuenta con nosotros para apoyarlo. Cuando vuelva a Iztacalco o a Venustiano Carranza por ahí lo vamos a ir a visitar.

Muchísimas gracias y enhorabuena, Secretario, gracias por la atención de venir a este Congreso que es su casa, como dice el diputado Gaviño.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Ahora se otorga el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

Al igual que la diputada Paz, del Partido del Trabajo, nosotros vamos apoyar todas las gestiones del Secretario.

Nos faltaron algunas contestaciones. Finalmente para nosotros son importantes, le voy a dar las preguntas para ver si lo puede hacer en este momento, y si no, yo esperarí que nos hiciera favor de hacerlo por escrito. Las preguntas que quedaron pendientes es:

¿Cuál es el promedio salarial de los empleados que se ha conseguido a través de la Secretaría del Trabajo? Porque finalmente sabemos que hay una recuperación, como aquí ya se dijo, pero no es lo mismo que se recuperen trabajos con un salario promedio en la Ciudad de México a que esté bajo este salario y entonces significa que la recuperación es parcial.

¿Qué acciones está llevando la Secretaría a su cargo para disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la ciudad? ¿Qué acciones también se están llevando a cabo para fomentar la cultura del ahorro para el retiro, dado que una buena parte de los trabajadores no tienen derecho a una pensión? ¿Cuántos jóvenes han concretado su primer trabajo mediante las bolsas de empleo que ofrece la Secretaría a su cargo?

Finalmente, referirme un poco al artículo 307 ter, que es la propuesta que hace la Secretaría de Finanzas a este honorable Congreso. Este artículo dice *Las personas físicas o morales que operen, utilicen y/o administren aplicaciones y/o plataformas informáticas para el control, programación y/o geolocalización en dispositivos fijos o móviles a través de los cuales los usuarios pueden contratar la entrega de paquetería, alimentos, víveres o cualquier tipo de mercancía con entrega en el territorio de la Ciudad de México, siempre que actúen con carácter de intermediarios, promotores o facilitadoras, deberán pagar mensualmente por concepto de aprovechamiento por el uso y explotación de la infraestructura de la Ciudad de México el 2 por ciento del cobro total antes de impuesto de cada entrega realizada.*

Nosotros pensamos que éste es un aprovechamiento o si queremos ver con una definición teórica práctica, un impuesto nuevo que tiene dos vertientes desde el punto de vista jurídico. Es un aprovechamiento dirigido a aquellos que operen, utilicen, administren plataformas informáticas y que a la vez utilicen la infraestructura de la ciudad, o sea todos y además está muy confuso, tan confuso está que usted bien lo dijo, tuvo la Jefa de

Gobierno que salir a aclararlo el día de ayer. Una norma que está confusa, es una norma que va a tener problemas jurídicos y si va a tener problemas jurídicos, usted ya lo comentó, ojalá ustedes en las dictaminadoras tengan la posibilidad de enmendar la plana.

Yo quitaría y ya queda enmendada, quitaría esa idea, porque es una mala idea. Eso de buscar un aprovechamiento de infraestructura urbana para los que manejan plataformas, es una locura a mi juicio, por eso nosotros nos vamos a oponer.

Ya usted nos dio su opinión y además valiente porque finalmente le van a decir a usted *por qué te andas metiendo en ese tema si es un tema de aprovechamiento, no es un tema laboral*, pero sí va a ser laboral, porque finalmente es un aprovechamiento regresivo que va a pegarle a los consumidores finales. Va dirigido al de las plataformas, pero todas las plataformas que hagan una factura por equis cantidad, van a tener que dar 2 por ciento, y si no hay factura, de todas maneras van a tener que pagar. Juan te llamas, bueno en este caso no.

Le entrego las preguntas para que si es tan amable, señor Secretario. Bienvenido, muchas gracias y como la diputada del Partido del Trabajo, yo estoy con usted.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Gaviño. El siguiente diputado en hacer uso de la palabra es el diputado Héctor Barrera, del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Dicen que a donde fueras lo que vieras. Igual que la diputada Paz del Partido del Trabajo y que el diputado Gaviño del Partido de la Revolución Democrática, estamos con usted, señor Secretario, desde este parlamento para poder construir una mejor ciudad.

Quisiera señalar lo siguiente. Primero que nada bienvenido. Diputadas y diputados, a toda la gente que sigue esta comparecencia que se ha extendido, pero que sin lugar a dudas es totalmente de mayor relevancia para todas y para todos, sobre todo en un momento que estamos viviendo una crisis de desempleo sin precedente, por múltiples factores.

También hay cientos de miles de negocios que lamentablemente tuvieron que cerrar o bajar su cortina, una inflación también sin precedente del 7 por ciento, el aumento de la canasta básica que repercute significativamente en el bolsillo de todas y de todos. Creo que esto es un gran reto para usted en el escenario de generación y fomento al empleo, Secretario.

Sabemos de su compromiso y de su capacidad y que ahorita nos lo expuso en dos espacios bastante amplios para poder dar a conocer lo que ya nos había hecho llegar a través de esta Comisión y que se distribuyó en tiempo y forma.

Quiero comentarle que y usted fue testigo en la anterior Legislatura, presentamos varios puntos de acuerdo, sobre todo en el período en el que inició la pandemia, solicitando a su antecesora mayor compromiso en la agenda de ferias del empleo. Hubo solamente una feria del empleo aproximadamente en un año, algo de mayor irresponsabilidad, no obstante que se tenía un presupuesto significativo.

Por eso en esta Legislatura lo platicamos hace algunos meses, cuando presenté la iniciativa de Ley de Protección al Fomento al Empleo, con un escenario de armonización legal al cual nos obliga la Constitución y que fue turnado a esta Comisión, también hablábamos de la obligatoriedad en su artículo 31 para que haya ferias del empleo de forma permanente. Usted sin que la ley hoy en día como se encuentra se lo exija o se lo demande o se lo obligue, ha tenido la disposición de empezar a generar estas ferias del empleo a sus dos meses de asumir el cargo. Ya no se hablaba de ocho y que posiblemente se cierre el año con 10 ferias, esto sin lugar a dudas se habla de capacidad de hablar con el sector empresarial, con la iniciativa privada, con las cámaras, COPARMEX, CANACO, CANIRAC, los consejos para poder generar esta oferta de empleos y eso creo que es bueno para todas y para todos.

Me sumo a la solicitud que ha hecho mi compañera la diputada Daniela a la petición que ha hecho la diputada América de que estas ferias del empleo sean de forma permanente, continua en las 16 alcaldías de la ciudad. Creo que éste es el gran reto.

Ya también nos señaló que en los próximos dos meses, al empezar el año 2022 queremos verlo como un compromiso porque así nos lo está exponiendo, cerraremos cumpliendo las 16 alcaldías con feria del empleo.

También quisiera señalar que en esta iniciativa propusimos que las sumas fueran incrementadas en el seguro del desempleo, en 10 sumas más. Creo que esto en este momento de crisis laboral sería en beneficio de todas y todos los beneficiarios y que tengan acceso a este seguro del desempleo, pero la primera interrogante vendría aquí, de estar en posibilidades de aumentar estas sumas derivado de que el presupuesto 2021 fue de 869 millones y el presupuesto 2022 cuando menos como viene proyectado como lo presentó la Jefa de Gobierno, es de 876 millones, pues obviamente creo que con estos

números o con este rubro será prácticamente difícil o complicado poder incrementar estas sumas para poder beneficiar a las personas que hoy se encuentran en desempleo.

Por eso el gran reto de todas y de todos los grupos parlamentarios y yo lo dije desde que inició mi intervención que contará con nosotros no solo de dicho, sino de hecho. Presentaremos las reservas necesarias para que cuente con la suficiencia presupuestal a efecto de tener esta posibilidad de aumentar las sumas y sean beneficiadas las personas que hoy se encuentran sin empleo. Creo que esto vendría a abonar a apoyar o a beneficiar a estos ciudadanos que se encuentran en una situación de inestabilidad laboral.

También señalarle que hemos dado seguimiento al programa de Jóvenes construyendo el futuro y quisiera hacer una pregunta, aunque ya lo han hecho varias compañeras y compañeros, pero día mi compañera diputada Leticia, ya hicimos lo que teníamos que hacer, tenemos que comentarlo. Ha habido algún seguimiento de estos jóvenes que cuando están en su período de beca o de apoyo, Jóvenes construyendo el futuro, de que den continuidad laboral, ¿tenemos algún número de estas personas jóvenes que efectivamente ya concluyó este período y pasando el período del programa se quedan reclutados en alguna empresa para poder tener, pasar a la vida económicamente activa? Creo que sería importante. Creo que también sería importante que estos jóvenes también se les diera inclusión a los jóvenes que se encuentran preparándose, estudiando, fortaleciéndose.

Creo de mayor relevancia y lo leí en la presentación que nos hizo, no solo la capacitación, sino la importancia de la certificación para poder adquirir empleos. Creo que eso es fundamental y trascendental. Solo yo pediría que hubiera mayor difusión de estas oportunidades para que tuvieran mayor acceso las y los capitalinos y pudiesen conseguir un empleo y que esta certificación fuera como una carta de recomendación de la Secretaría a una vida laboral productiva. Creo que esto sería fortalecer impresionantemente el tema laboral.

Sobre todo también en una posibilidad de una cuarta ola en el tema de la pandemia y esta nueva variante, la Secretaría ya nos señaló que las unidades económicas es complicado que pudiesen cerrar, lo hizo el alcalde Santiago Taboada cuando él decidió como una decisión de acción de políticas públicas, que el sector restaurantero con todas las medidas de seguridad siguiera trabajando, siguiera participando. Si hay algunas medidas que tenga usted previstas para atender una posible cuarta ola y esta nueva variante.

Secretario, bienvenido, cuente con todos los grupos parlamentarios por lo que aquí se expresó para que podamos caminar de la mano en beneficio de todas y de todos.

Por su respuesta muchas gracias y gracias a mi presidenta de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Barrera. A continuación se otorga el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Saludo a todas las compañeras diputadas y diputados.

Es un gusto escuchar que hay varias coincidencias en el tema del trabajo. También saludo a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, del Canal del Congreso y por supuesto al Secretario de Trabajo, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA le damos la más cordial bienvenida a esta su casa, a esta mesa de trabajo y me sumo al reconocimiento que se ha hecho en esta mesa a su labor, a pesar de los pocos meses que ha estado al frente, creo que ya son notorios los cambios.

Quiero comenzar mi intervención reconociendo los ejes de acción que ha delineado esta Secretaría, atención a grupos prioritarios, empleos verdes para fomentar la economía circular, la implementación de políticas laborales e vanguardia y ante la crisis sanitaria causada por el SARS-COVID2, la reactivación económica con responsabilidad social.

También quiero hacer un paréntesis, a propósito de que se menciona mucho el programa social de Jóvenes construyendo el futuro. Creo que coincido con la preocupación que externa la diputada Daniela al ser también no hace mucho tiempo estudiante y el programa Jóvenes construyendo el futuro es un programa focalizado, va en especial a los mal llamados ninis y me encanta porque se enuncia desde la no criminalización, porque los jóvenes que no estudian ni trabajan no lo hacen por voluntad, sino porque hay una serie de condicionantes que se les imponen, desde un modelo político económico que desde nuestra posición sabemos que es caduco.

Creo que podría explorarse la posibilidad que atendiendo a estas preocupaciones desde la Secretaría del Trabajo, se genere un fortalecimiento a las llamadas prácticas profesionales o que se vuelva a recuperar el sentido del servicio social, porque

ciertamente ya no es el servicio social lo que antes era y las empresas y las instancias de gobierno a veces no te lo califican como si fuera experiencia laboral, entonces quedamos en cero. Entonces creo que es válida la preocupación de la diputada Daniela, del diputado Héctor Barrera y sería una excelente iniciativa que saldría de esta mesa de trabajo, tomando en cuenta que este programa de Jóvenes construyendo el futuro tiene otro enfoque.

Asimismo, creo que en este año tenemos un aumento de más de 15 mil empleos formales con respecto al cierre del año anterior y en febrero el comercio presentó saldos positivos en la generación de empleos formales, siendo julio el mejor mes, con una generación de alrededor de 19 mil nuevos empleos formales. Sabemos que es un reto para todos y todas generar las condiciones para esta creación de empleos que a la ciudadanía le importan muchísimo.

Sabemos que se perdieron trabajos, sin embargo quiero mencionar y reconocer el programa de seguro de desempleo que ha significado una política exitosa de protección al ingreso. Este seguro ha entregado más de 446 mil apoyos económicos beneficiando alrededor de 130 mil personas que perdieron su empleo de manera involuntaria o que vieron sus ingresos afectados. Estos datos nos muestran que se incrementó en un 18 por ciento las personas beneficiarias del programa. Enhorabuena por eso.

También mencionar el compromiso de esta Secretaría con la agenda de reversión al calentamiento global y de la transición hacia economías sostenibles y promoción del trabajo digno mediante programas y acciones para generar empleos de calidad, mejorar los existentes en actividades que reduzcan el impacto socioambiental y reactiven la economía, el fomento a ecoemprendimientos, cooperativas, sustentables, sobre todo lo celebro porque como usted sabe y la mayoría de los diputados, yo soy parte de una cooperativa.

También celebro los cambios en los instrumentos normativos que se han generado y destacar la participación en la política climática, en la estrategia local de acción climática de la Ciudad de México 2021-2050 que de manera innovadora incluye transversalmente los temas de trabajo digno desde el enfoque de empleos verdes y transición justa con cuatro medidas de empleo generadas desde la perspectiva de los derechos humanos, género e inclusión para contribuir a una ciudad sustentable. Le pedimos no abandonar este eje y profundizarlo.

Otro punto que debemos de reconocer y celebrar es el interés de la Secretaría a que exista y se profundice la justicia laboral, un tema que había sido abandonado por otras administraciones.

Compañeras y compañeros, durante la pandemia se incrementó la violación a los derechos laborales, por ello reconocemos la puesta en marcha de la plataforma para la existencia jurídico laboral para asesoría por despido injustificado, demandas, convenios entre empleadores y trabajadores.

Reconocer el ejercicio y participación en la resolución de conflictos obrero patronales por la vía conciliatoria. Se han realizado en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México 19 mil 735 conciliaciones. Coincido que tenemos un gran reto de modernizar el modelo de justicia laboral y resolución de conflictos para mayor agilidad en los procesos para el bienestar de los trabajadores y celebro lo que en esta mesa nos ha comentado, creo que sería un gran avance y una política de vanguardia también.

Finalmente, me permito visibilizar en esta comparecencia los grandes retos en materia laboral, los jóvenes estamos percibiendo un salario 14 por ciento menor a los adultos, necesitamos romper esa brecha, así como la brecha de desigualdad en el salario que percibimos mujeres con respecto a los hombres y la estigmatización, discriminación y violencia que siguen sufriendo las personas de la diversidad sexual, especialmente las personas trans, he de pedirle que se generen más campañas y capacitaciones a las empresas e instancias gubernamentales sobre estos temas.

Asimismo, los retos que tenemos para los trabajadores por aplicación, estamos en una cuarta revolución industrial tecnológica en la que se generan nuevas formas de trabajo y no podemos permitir que sea un trabajo esclavo. También agradecerle que se pronuncie claramente y contundentemente sobre este tema y el reconocimiento de sus derechos laborales.

No podemos dejar de mencionar a las trabajadoras del hogar, que por cierto ya se hizo un foro y también agradecemos que se retome este tema, el tema de los trabajadores no asalariados, y sabemos que nos falta mucho por hacer, espero que de la mano podamos resolverlos con diálogo entre fuerzas políticas, entre poderes también es importante que se generen.

Secretario del Trabajo, no me queda más que decir que cuenta con el grupo parlamentario de MORENA para trabajar en beneficio de los trabajadores por el

reconocimiento de los derechos, por romper las desigualdades, por una economía incluyente y sustentable y solidaria para cumplir con todos los retos que se nos presentan.

Muchas gracias, Secretario del Trabajo y muchas gracias, diputadas y diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Marce. Nuestra compañera diputada América Rangel se disculpa, pero agradezco a la vicepresidenta de esta Comisión nos ayude con los trabajos de la Secretaría y continuamos con el orden del día.

Diputada Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto, diputada Presidenta, es la intervención final del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 5 minutos. Adelante.

EL C. LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias.

Por supuesto que agradezco la oportunidad que nos dan a quienes formamos parte de la Secretaría del Trabajo de compartir con todas y con todos ustedes las tareas y las acciones que realizamos. Particularmente me parece fundamental que justo que sumemos esfuerzos, que levantemos la voz para evitar las violaciones a los derechos laborales, las violaciones a los derechos humanos laborales en la Ciudad de México, para que hagamos viable y exigible lo que consagra a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero también lo que dispone la Constitución Política de la Ciudad de México respecto al trabajo, respecto al trabajo digno, respecto a la economía social y solidaria, y en cada uno de los temas y elementos que ustedes han puesto sobre la mesa, pero parece que si ustedes están de acuerdo, a mí me gustaría proponerles, tener la oportunidad de realizar algunas mesas de trabajo temáticas para poder desarrollar temas que ustedes han señalado como de interés, por ejemplo en el caso de empleos verdes.

Vale mucho la pena que ustedes sepan que existe información muy clara, trabajada con la Organización Internacional del Trabajo que pone sobre la mesa elementos que son fundamentales para que ustedes tengan también acceso a esas herramientas que han generado con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, y creo que en materia de empleos verdes tenemos una oportunidad extraordinaria para compartir con ustedes el manual de formación en materia de empleos verdes, una transición justa para el servicio del empleo en la Ciudad de México, no les vamos a quitar mucho tiempo, va a ser breve, pero sería bueno tener esa oportunidad.

Por supuesto que vale la pena que también podamos compartir un ejercicio relacionado nada más y nada menos con la igualdad laboral y con la no discriminación. Existe una norma oficial mexicana, la 025 que además tiene un autodiagnóstico de evaluación y que creo que vale mucho la pena que como órganos de gobierno podamos instrumentar.

Por supuesto que vale la pena que ustedes conozcan temas relacionados con el teletrabajo en las instancias del Gobierno de la Ciudad de México que también son estudios realizados para generar mejores condiciones, mejores oportunidades, pues la recuperación del empleo frente al *covid* en México con un enfoque de transición justa.

Por supuesto que en el tema de cosecha de captación de agua de lluvia vale la pena, es un esfuerzo trazado junto con la Organización Internacional del Trabajo. Aquí me permitiría sumar además el tema relacionado con los cursos de cosecha de agua de lluvia. Ya estamos el día 10 de noviembre cerrando la cuarta generación aquí en la Ciudad de México, pero vamos a abrir para el año 2022 nuevos talleres, nuevos cursos en coordinación con la Unión Europea, en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Ciudad de México.

Los requisitos, tener 15 años o más, contar con CURP y llenar una ficha de registro en la propia dependencia. Es gratuito, lo paga la Unión Europea, es en las instalaciones de ICAT que está en Gustavo A. Madero, muy accesible, les vamos a compartir los datos también por supuesto que a través de la Presidenta.

Creo que vale la pena también que podamos sumar esfuerzos en materia de energía renovable también como parte de los empleos verdes, como parte también de todos los sectores que tienen un impacto en la Ciudad de México y que vale la pena que ustedes desde el ámbito legislativo también accedan a esta información.

Voy a compartir las respuestas para el diputado Gaviño, pero se las entrego a la diputad. Él tenía un inquietud relacionada con el promedio salarial de los empleos que se han generado en ese período de enero a julio, es un promedio de ingresos de 6 mil 750 pesos.

También preguntaba cuántas personas jóvenes habían obtenido un empleo. De enero a julio, 4 mil 580 personas jóvenes.

Las demás preguntas que él me dejó y que acá están también para la diputada Presidenta.

Por supuesto que aprovecho la oportunidad para agradecer, discúlpenme que lo diga como con tanta confianza, pero así soy, agradezco a Daniela, Agradezco a Elizabeth, a Martín, a Lulú, a Jorge, por supuesto que a Héctor, a Marcela por supuesto, a Morales, a América, a Temístocles, a Estrada, a Mónica que estuvieron presentes en esta comparecencia, en esta mesa de trabajo con la finalidad de conocer o que hacemos en la Secretaría del Trabajo. Por supuesto que agradezco a las compañeras y compañeros con los que hago equipo en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a Eleazar, a Glae, a Monserrath, a Salas, a Dalith, a Oscar, a Martín, a Rodrigo, a Paulina, a Cristina, a Beatriz, a Laura, a Sandra, a Eduardo, a Miguel, a Octavio, a Saib, a Manuel, a cada una de las compañeras y compañeros que forman parte del área de trabajo que nos permiten tener resultados en beneficio de las personas.

Por supuesto que a quienes integran la Comisión de Asuntos Laborales, a sus asesoras, asesores, secretarios técnicos y a la Presidenta de la Comisión, a mi amiga la diputada Isabela Rosales, le agradezco mucho todas las oportunidades que me dan para estar con ustedes, para compartir lo que se hace en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo en materia de trabajo, lo que hacemos para generar bienestar, lo que hacemos para poder realizar acciones que nos ayuden a revertir por supuesto que elementos negativos que impiden el acceso a una vida digna.

Acaba de anunciarse un aumento nuevamente significativo al salario mínimo, 22 por ciento. Desde 2019 que se decía que no era posible aumentar el salario mínimo porque se iba a generar una inflación mayor o porque se iba a generar una afectación, quienes integran la CONASAMI aumentaron el salario también a propuesta del presidente de nuestro país con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población. 20 por ciento en el 2019, 15 por ciento en 2020 a ahora a 2021, 22 por ciento, para poder recuperar lo que el salario significó en alguna etapa de nuestras vidas, que era cubrir una canasta básica y cubrir las posibilidades de desarrollo de las familias mexicanas.

Claro que vale la pena reflexionar sobre el ahorro, claro que vale la pena reflexionar sobre el futuro de las personas, porque todas y todos quienes estamos aquí, quienes nos siguen en redes, por supuesto que es importante que las personas que toman decisiones se involucren en la solución de los conflictos y ustedes que tienen esta oportunidad inmejorable, extraordinaria de ser parte de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, estoy absolutamente convencido de que el tema laboral, que el tema de economía social y solidaria, que el tema de justicia, de justicia con perspectiva de

derechos humanos, de justicia laboral, está en sus manos en gran medida. Qué bueno que lo dimensionan de esa manera al arranque de la Legislatura y cuenten con las tareas y con las acciones que llevamos a cabo desde la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, que también concluyo agradeciendo la oportunidad de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo para que yo esté al frente de la dependencia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. A título propio y de los legisladores de esta Comisión reciba nuestro reconocimiento a su labor, a pocos meses de haber tomado esta nueva encomienda. Consta en esta comparecencia lo mucho que ha hecho por la ciudadanía en tan poquito tiempo.

Hay un dicho famoso ya de ya saben quien, que dice que *mi pecho no es bodega* y ojalá el Gobierno de la Ciudad de México tuviera secretarios cercanos a la gente comprometidos con la ciudadanía y sobre todo con un diálogo abierto y franco con el Congreso de la Ciudad de México.

Un abrazo también, un abrazo fuerte a todos y a todas las trabajadoras de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo por la labor que desarrollan en favor de la ciudadanía de esta gran ciudad.

Diputada Secretaria, continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto son los asuntos generales y le vamos a conceder la palabra a la vicecoordinadora Guadalupe Morales, del grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, Presidenta.

Sé que esto estaba fuera del protocolo, les agradezco a mis compañeras, a mis compañeros el que me permitan hacer uso de la palabra, pero no podía dejar de pasar por alto el que tenemos aquí a un compañero de todas y de todos, alguien que ha estado en este Congreso, con quien hemos enfrentado y con quienes hemos librado muchas batallas. Hemos estado en las buenas, en las malas, en la adversidad muchas veces, pero hoy nos congratula y nos enorgullece mucho que esté aquí, que esté compareciendo, que propios y extraños reconozcan su capacidad, porque así es él además, donde llega causa revolución, donde llega trabaja, dinamiza porque su

constancia, su perseverancia, su capacidad de diálogo lo hacen ser único y así va a ser esta Secretaría del Trabajo al frente de nuestro querido amigo José Luis y del gran equipo con el que cuenta. Va a ser la mejor Secretaría que tiene nuestra doctora Claudia Sheinbaum.

Un abrazo y a seguir adelante y decirte que cuentas con este Congreso, con tus compañeras, con tus compañeros, pero sobre todo con tus amigas y con tus amigos, porque eso es lo que tú sabes hacer.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la clausura.

LA C. PRESIDENTA.- Como estamos en sesión presencial, les invitaría ponernos de pie para poder clausurar.

Gracias, diputadas y diputados. No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 17 horas con 13 minutos damos por concluida la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia y que tengan una buena y bonita tarde.

